

La contribución literaria de Moratín y otros hombres de letras al modelo de mujer doméstica

Gloria A. FRANCO RUBIO

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es rastrear el proceso de construcción de la identidad femenina que se fue desarrollando en la sociedad española durante las décadas finales del Antiguo Régimen, que acabaría desembocando en el modelo de mujer doméstica, gracias a la convergencia del pensamiento ilustrado con las ideas del liberalismo. El método elegido ha sido centrarme en el análisis de determinadas obras de relevantes autores de la época para observar en qué medida el corpus literario de los hombres de letras contribuyó, no solo a la creación de los paradigmas genéricos, de la feminidad y de la masculinidad, sino también a la difusión de dicho modelo al haber convertido la literatura en uno de los instrumentos propagandísticos de la ideología burguesa.

Palabras clave: Identidad femenina. Sociedad española. Antiguo Régimen. Modelo de mujer doméstica. Literatura. Ilustración. Liberalismo. Ideología burguesa.

ABSTRACT

This paper tries to show the process of construction of the female identity developed in the Spanish society during the last decades of the Old Regime, which flows into the domestic woman model by the convergence of the Enlightenment and the Liberalism thought. The method chosen it was analyse several works of important writers of this period to observe how their literature pieces contributed to the creation and diffusion of the gender paradigms, female and male, like propagandist instrument of the bourgeois ideology.

Key words: Female identity. Spanish Society. Old Regime. Domestic woman model. Literature. Enlightenment. Liberalism. Bourgeois ideology.

En los años finales del siglo XVIII el *Diario de Madrid* insertaba entre sus páginas un artículo firmado por Juan Valle y Codes titulado “Instrucción de las mujeres” que resulta enormemente revelador del contenido de este trabajo porque, en mi opinión, pretendía sancionar, de manera pública, el modelo de mujer, el arquetipo femenino, que se estaba construyendo en la sociedad española del momento y que vendría a resumir las principales señas de su identidad. El autor, para respaldar la autoridad de sus afirmaciones, comenzaba su discurso intentando ofrecer un resumen de la polémica que sobre la educación femenina había discurrido a lo largo de toda la centuria desde que en 1726 Feijoo abriera la caja de los truenos con su famoso discurso denominado “Defensa de las mujeres”. Con gran objetividad realizaba, inicialmente, un minucioso análisis de los diferentes ejes sobre los que había girado el

debate; al principio articulado en torno a si las mujeres tenían o no talento, es decir “si las mujeres han de disfrutar o no de la prerrogativa de ser inteligentes” y, después de que se hubiera admitido socialmente tal aserto, sobre si esa capacitación las facultaba para acceder a la educación, sin olvidar aludir a las discusiones mantenidas acerca de los contenidos y las materias que habrían de ser objeto de aprendizaje. Tras ese recorrido descriptivo supo avanzar en su discurso hasta llegar al nudo gordiano del asunto lanzando a la opinión pública la siguiente pregunta “¿*qué ha de saber la mujer para ser útil en la sociedad política a que pertenece?*”. La pertinencia del autor al hacerse esta pregunta nos enseña, una vez más, que la Ilustración, cuando se plantea la educación como motor de progreso, lo hace pensando en el grado de rentabilidad que podría reportar al cuerpo social más que en los beneficios que podía significar a nivel individual. De ahí que tengamos que tener siempre presente que cuando hacemos referencia al concepto de educación femenina bajo los postulados ilustrados, lo prioritario no es nunca la transmisión de conocimientos o aprendizajes profesionales sino que se refiere, más bien, al proceso de formación integral del individuo en el que la educación moral es tan importante, o más, que la meramente intelectual. Si el autor manifestaba una gran lucidez al hacerse la pregunta, lo mismo puede decirse de su respuesta, donde ofrecía la misma clarividencia, ya que con ella estaba formulando, desde una perspectiva de género, el paradigma femenino que demandaba la nueva sociedad emergente, perfilando sus principales virtudes y los cometidos a desempeñar en el nuevo destino que se le ofrecería a las mujeres a partir de ahora: “... *lo que una mujer ha de saber es el ser buena hija, buena esposa, buena madre, para llenar el respetable destino que tiene en la sociedad doméstica*”¹.

Poco después, la provocadora pregunta recibía contestación de una supuesta lectora que escondía su identidad bajo las siglas de C.P.M. mediante dos artículos dirigidos al mismo periódico, sancionando la respuesta dada por el articulista citado y empleando las mismas palabras que éste. Sin embargo, la lectora no se limitaría a completar las argumentaciones de aquél sino que, pretendiendo ir más allá de un simple asentimiento, se propuso aportar sus propias ideas y ofrecernos su visión personal, y lo hace con las siguientes argumentaciones: “*los deberes de hija, en sí solos, aunque no son los menos importantes, son los más fáciles de llenar; todo se reduce entonces a amar a sus padres, lo que enseña la misma naturaleza, y honrarlos con obediencia y sumisión, lo que es fácil si tienes una buena educación*”; los deberes de la esposa son “*el honor, el gobierno económico de la casa, la equidad en el trato sociable, la paz del matrimonio, y la felicidad de toda la vida del hombre depende de la mujer (...), para con su marido debe ser en su casa lo que un sabio ministro es en un reino; su fidelidad y prudencias ha de gobernar sus asuntos económicos según sus facultades, discurriendo los medios de mantenerlo todo en buen orden*”².

¹ *Diario de Madrid*. 29 marzo 1797.

² *Diario de Madrid*. 23 y 24 de abril de 1797.

Algunos años antes otro egregio ilustrado, Francisco de Cabarrús, ya había planteado la misma cuestión e insistido en la misma idea cuando se comenzó a debatir la posibilidad, oportunidad y conveniencia de que las mujeres participaran activamente en las recién estrenadas Sociedades Económicas de Amigos del País. Situado entre el grupo de hombres que se opusieron a ello con argumentos claramente misóginos, finalmente se avino a aceptar la presencia en ellas de determinadas/excepcionales mujeres, pero nunca del colectivo femenino en general, imponiendo el principio de la excepción frente a la generalidad. En los argumentos esgrimidos apelaba tanto a la autoridad de la tradición y de la historia de las civilizaciones como a la propia naturaleza humana, para intentar mostrar a sus conciudadanos el lugar *natural* de las mujeres en la sociedad, las obligaciones que le competían y las prendas que deberían tener para llevar a buen término sus responsabilidades, y para ello escribía: “...pero ¿acaso la moda y sus partidarios prevalecerán contra la voz de la naturaleza que sujetó las mujeres a la modestia y el pudor; o contra las relaciones inmutables de todas las sociedades que las impusieron como una obligación civil la fidelidad a sus maridos, el cuidado de sus hijos y una vida doméstica y retirada?”³. Con esas palabras Cabarrús había realizado una de las definiciones más perfectas del perfil del nuevo prototipo femenino que planeaba en el horizonte finisecular, describiendo a la mujer doméstica; su diatriba no iba dirigida únicamente contra las mujeres que se habían desenvuelto con una cierta libertad en los escenarios públicos y de sociabilidad, según los códigos de la sociedad galante propia de la época, sino que iba destinada también a esos hombres que deberían constituir la espina vertebral de la nueva sociedad y que, como esposo y padre, estarían al frente de esas familias, perfectos microcosmos a escala reducida de unos estados donde el orden social era fundamental, cual pilares sustentadores del nuevo edificio (liberal) que se estaba construyendo. Además de apelar a la tradición y a la naturaleza, en su intento de convencer a sus conciudadanos, hacía valer la fuerza de la observación basándose en sus propias experiencias diciendo: “He visto varias veces, ¡y con qué veneración!, ¡con qué entusiasmo!, una señora que después de distribuir todas las horas del día entre la religión y la naturaleza, estaba por la noche rodeada de su madre, de sus hermanos, de su marido y de sus hijos aún tiernos, criando por sí misma a uno de ellos: en su semblante reinaba la inocente alegría, premio y compañera de la virtud; la paz, la unión, el respeto y el amor de cuantos la acompañan, la recompensan superabundantemente de los frívolos e insulsos pasatiempos que ha despreciado”⁴.

Esa misma idea se desprende de las páginas del *Diario de Madrid*, a finales de 1797, cuando se están sopesando, con un cierto carácter aleccionador y moralizante, las cualidades que han de tenerse en cuenta en una mujer a la hora de elegir esposo: “¿Hay en el mundo un espectáculo tan digno de admiración y de respeto como ver una madre de familia rodeada de sus hijos, arreglando y disponiendo los traba-

³ CABARRUS, F.: “Discurso sobre la admisión de señoras como socias de la Matritense”. *Memorial Literario*. Mayo, 1786 (pp. 79-80).

⁴ *Ibidem* (p. 80).

jos de sus domésticos, proporcionando a su esposo una vida feliz, y gobernando sabiamente su casa?”⁵.

1. ¿EL SIGLO DE LAS MUJERES?

Para la historia de las mujeres el siglo XVIII representa un hito fundamental no solo porque propicia la reapertura de la querrela de los sexos como uno de los debates más sugerentes dentro del pensamiento ilustrado sino porque en nombre del progreso, de la razón, de la utilidad y de la felicidad públicas la Ilustración contribuyó a cuestionar y reorientar las pautas de conducta en las relaciones entre los sexos a la luz de los postulados filosóficos modernos que, en el caso de las mujeres, desembarcaría en el modelo de mujer doméstica cuya evolución tratamos de descifrar. La necesidad de las clases medias de establecer nuevas condiciones sociales e ideológicas para su propia identificación en una sociedad emergente exigía la re-definición de los sujetos sociales, así como la invención de nuevas identidades genéricas, masculina y femenina. En ese proceso de construcción cultural y político fueron diseñándose los paradigmas genéricos que habrían de ser presentados a la colectividad como los referentes y modelos que demandaba la nueva sociedad. En su diseño se barajaron tanto las virtudes consideradas ideales para forjar al nuevo ciudadano como los cometidos a desempeñar, siempre en consonancia con la mentalidad y la ética burguesas que iba abriéndose paso cada vez más, donde los hombres serían catalogados como criaturas políticas y las mujeres como criaturas domésticas.

Sin embargo, lo más significativo de todo este proceso fue, en mi opinión, que con el triunfo de la mujer doméstica se cortó de raíz una trayectoria de visibilidad social y de autonomía personal en la vida de las mujeres que se habría iniciado en el medievo con el fenómeno del “amor cortés”; había proseguido después mediante su participación en los cenáculos literarios de la República de las Letras durante el Renacimiento, y se había mantenido más adelante con la aparición del movimiento de “las preciosas” en Francia durante el siglo XVII para continuar posteriormente, durante la centuria ilustrada, con la eclosión de los salones, herederos del preciosismo. Si la presencia y el protagonismo femenino en todos esos espacios, los más públicos dentro del orden político existente en cada una de esas épocas, había ido *in crescendo*, sirviendo de pauta y de guía a la sociedad sobre el papel de las mujeres en ella, fue, paradójicamente, a finales del Antiguo Régimen y en plena emergencia de la sociedad liberal, en el contexto social y político donde, por primera vez, se cuestiona y discute públicamente sobre la ciudadanía y los derechos individuales, cuando el patriarcado decide cortar esa trayectoria de cierta autonomía y libertad⁶.

⁵ *Diario de Madrid*. 14 de noviembre de 1798 (p. 2.082).

⁶ CRAVERI, B.: *La cultura de la conversación*. Madrid, Siruela, 2003. GOODMAN, D.: *The Republic of Letters. A cultural History of the French Enlightenment*. Ithaca, London, 1994. LANDES, J.: *Women and The Public Sphere in the Age of the French Revolution*. London, 1988. VON DER HEYDEN-RYNSCH, V.: *Los salones europeos. Las cimas de una cultura femenina desaparecida*. Barcelona, Península, 1998.

De esta manera, en el momento de formulación del espacio social en dos esferas claramente diferenciadas, la pública, dominio de lo político, y la privada, dominio de lo doméstico, decide la atribución en exclusiva de la primera a los hombres, dejando la segunda para las mujeres. Este hecho marca un hito fundamental en la Historia de las Mujeres, un verdadero punto de inflexión en esa trayectoria individual y colectivamente, una verdadera vuelta atrás que será decisiva para retrasar la emancipación femenina, porque la exclusión de lo público significaba para las mujeres no solo mantenerla alejada de los centros de decisión –cultural/ideológico y político– sino una manera de fortalecer la jerarquía de los sexos donde ella seguiría ocupando un lugar claramente subordinado.

En efecto, si contextualizamos el fenómeno y hacemos una reflexión sobre la larga marcha de las mujeres en pro de su emancipación podemos establecer un largo (y todavía incompleto) itinerario dividido en tres grandes fases: en primer lugar y precedido de un largo debate, el reconocimiento del talento femenino, es decir, de la capacidad cognitiva e intelectual de las mujeres. La proclamación de este aserto se hizo oficialmente en España por primera vez en 1726, cuando un escritor de la talla de Feijoo, erudito y eclesiástico, por más señas, publicó su polémica obra *Teatro Crítico Universal* cuyo discurso dieciséis se titulaba *Defensa de las Mujeres* y que desató una encendida controversia en la sociedad del momento⁷. Idea recogida, y defendida años después por Doña Josefa Amar en un *Discurso sobre el talento de las mujeres*, publicado en el *Memorial Literario*, por lo que obtuvo una elevada difusión, donde hacía una severa crítica de la ignorancia en que estaban sumidas la mayoría de las mujeres, atribuyendo el origen de la inferioridad femenina a los hombres⁸. En el mismo periódico, otro lector, Juan Antonio Hernández de Larrea, aplau-

⁷ BLANCO CORUJO, O.: “La Ilustración deficiente. Aproximación a la polémica feminista en la España del siglo XVIII”, en AMOROS, C. (coord.): *Historia de la teoría feminista*. Madrid, 1994. BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, 1998. FRANCO RUBIO, G. A.: “La reapertura de la querrela de las mujeres a comienzos del siglo XVIII: la polémica *Defensa de las mujeres* de Feijoo”. Ponencia presentada al VII Seminario Permanente Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres. *La querrela de las mujeres* y la polémica feminista. Curso 2005-2006. (en prensa). LOPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V.: “Los orígenes de la polémica feminista”. *Torre de los Lujanes*. 48 (octubre, 2002), y *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005. ORTEGA LOPEZ, M.: “La defensa de las mujeres en Benito Feijóo”, en VV.AA.: *Hombres y mujeres en la formación del pensamiento igualitario*. Madrid, 1993. VILLAR, B.: “Los estereotipos femeninos del siglo XVIII. Límites de su evolución en VV.AA.: *Mujeres y Hombres en la formación del pensamiento occidental*. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Ediciones de la Universidad Autónoma. Madrid, 1989. VILLOTA, Paloma de: “El siglo de la Ilustración y la capacidad intelectual de la mujer”, *Ibidem*.

⁸ AMAR Y BORBÓN, J.: “Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres”. *Memorial Literario*. XXXIII. Agosto, 1786 (pp. 399-430) Curiosamente, frente a esta actitud reivindicativa y abiertamente crítica –y culpabilizadora– hacia los hombres que mantiene la autora en esta obra, años después, cuando escriba el ensayo que le dará mayor fama, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, no se manifiesta ya tan radical y escribe “porque decir que la fomentan los hombres para mantenerlas en la ignorancia, y dominar así más libremente, es un pensamiento muy vulgar, y que está fácilmente desvanecido”– (p. 61) lo que nos hace reflexionar primero, sobre los cambios acaecidos en ella misma, cuya personalidad ha madurado con el tiempo, y segundo, tener

día y secundaba las palabras de Josefa Amar a propósito de su *Discurso*; ocasión que le servía para hacer una reivindicación de la educación femenina con las siguientes palabras: “*si a las mujeres desde su más tierna edad, como se les enseña la ociosidad, el arte de agrandar, las bagatelas de las modas, se las instruyese en leer, escribir y contar, en la gramática de su lengua, en álgebra y geometría, en la lectura de historia e intereses de las naciones; si se las educase en los tratados o elementos del comercio pues tiene aptitud para ello sus entendimientos dóciles, y despejados, es innegable podrían votar en estas materias con igual discernimiento que los hombres*”⁹.

Para acallar algunas dudas al respecto, todavía a finales de los ochenta siguen apareciendo expresiones de esas mismas ideas tanto en la prensa periódica como en la literatura de creación, y así lo hace reiteradamente el escritor Pedro de Montengón en su novela *Eudoxia, hija de Belisario* al afirmar “*aunque la naturaleza organizó con alguna diversidad nuestros cuerpos (de hombres y mujeres) no diversificó nuestras almas y entendimientos, ni hizo de inferior especie nuestras almas, ni de peor condición nuestro talento*”¹⁰. Esa imagen tradicional de los niños, como barro que modelar, empieza a hacerse extensible a los dos sexos, cobrando fuerza la idea de que también la formación femenina estaba en relación directa no sólo con su capacidad innata sino con los contenidos educativos que se le ofrecieran; esto revela un cambio fundamental en la percepción de las mujeres y del papel a desempeñar en la sociedad, lo que nos lleva al siguiente punto.

En segundo lugar, y como consecuencia de la afirmación anterior, la reivindicación de la educación femenina¹¹. Este debate no se planteó en nuestro país hasta el siglo XVIII en el contexto del idearium ilustrado; polémicas aparte, muy acres en algunos casos, se sanciona socialmente un tipo de educación basada en criterios de clase¹² y de género, lo que significa que finalmente, en el caso de las mujeres de capas sociales intermedias, se optaría más que por una transmisión de conocimientos intelectuales y el aprendizaje de determinadas disciplinas por una formación moral integral con la que poder formar a sus futuros hijos, mientras que a

en cuenta que en esos años se ha producido un debate social muy interesante sobre la educación femenina que ha traído consigo importantes transformaciones en la realidad y en la legislación española, y la autora es consciente de ello. Vid. LOPEZ-CORDÓN, M^a V.: *Condición femenina y razón ilustrada ...* especialmente el capítulo titulado “Entre la vindicación y la cautela” (pp. 183-200).

⁹ HERNANDEZ DE LARREA, J.A.: “Carta”. *Memorial Literario*. Agosto, 1786 (pp. 430-438), p. 436

¹⁰ MONTENGÓN, P.: *Eudoxia, hija de Belisario*. Obras. Volumen I. Edición y presentación de Guillermo CARNERO. Instituto Juan Gil-Albert. Alicante, 1990 (p. 58). En adelante, todas las citas que siguen están tomadas de esta edición.

¹¹ Obviamente, en estas páginas no puedo desarrollar esta polémica con la atención que merecería el tema; simplemente, remito al lector/a a la numerosa bibliografía existente al respecto.

¹² La adquisición de conocimientos intelectuales está mucho más definida para las mujeres de la aristocracia. De ahí que fuera corriente comentarios como los que se vierten en la Necrológica hecha en el *Memorial Literario* en memoria de la marquesa de Grimaldo, M^a Francisca Irene de Navia y Bellet: “... las señoras ilustres nunca tendrán disculpa de no aplicarse a las letras, y parece que defraudan una parte de su gloria en no dedicarse a ellas”. Vid. *Memorial Literario*. Mayo, 1786.

las niñas del estamento llano¹³ se les enseñarían los oficios mujeriles y “propios de su sexo”, todos ellos relacionados con la manufactura textil o “labores de aguja”, según la terminología de la época. Es decir, va a prevalecer una concepción de la educación femenina concebida en términos utilitaristas no solo para las propias mujeres, individualmente tomadas, sino para cumplir airoosamente el papel que le atribuye el estado, a saber, el de esposa y madre. Así de claro lo expresaba Campomanes en la Memoria presentada a la Matritense sobre la admisión de señoras, donde escribe: “de todos los medios que un sabio legislador puede poner en planta para mejorar las costumbres y conservarlas en decoro, es seguramente la educación de las niñas, que un día han de ser madres de familia, la más importante; pues que ambos reciben las primeras impresiones de las advertencias y del ejemplo de las madres”¹⁴.

En términos parecidos se pronuncia Hervás y Panduro en una obra publicada en 1789 donde cuestiona y reivindica la educación de las mujeres en función de su papel como educadora de sus hijos: “*más la razón y la religión enseñan que las mujeres para satisfacer a este derecho natural y humano de dar la primera educación a sus hijos, ellas deben ser capaces de darla; y no podrá ser capaz, quien no la ha tenido. Las mujeres hacen la mitad del género humano; los hombres que tienen las riendas del gobierno público y doméstico no cuidan de darlas educación; ¿y se pretenderá que la mitad del género humano, de cuya educación se descuida, la dé a la otra mitad?*”¹⁵. Incluso la propia Josefa Amar se expresa en la misma línea en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, publicada en 1790 al escribir: “*(para esto) será del caso que las mujeres cultiven su entendimiento sin perjuicio de sus obligaciones: lo primero, porque puede conducir para hacer más suave y agradable el yugo del matrimonio; lo segundo, para desempeñar completamente el respetable cargo de madres de familia; y lo tercero, por la utilidad y ventaja que resulta de la instrucción en todas las edades de la vida. Pero mientras la educación no se encamine a estos puntos, nunca será general el beneficio*”¹⁶. Montengón, por su parte, fue más allá

¹³ Al respecto es muy interesante el *Discurso sobre la educación* pronunciado por el presbítero Joseph Isidoro de Morales ante la Sociedad Económica de Sevilla en septiembre de 1786 (publicado en Madrid. Imprenta de Benito cano, 1789) donde hace un verdadero alegato de la necesidad social de proporcionar una instrucción profesional a las niñas de las clases populares implicando en ello al estado a través de las Económicas. Pero lo más importante es que no solo reivindica que se le faciliten los medios para aprender un oficio sino que considera absolutamente necesario que paralelamente se pongan a su disposición empleos en los que ocuparlas.

¹⁴ RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Memoria presentada a la Sociedad de Madrid sobre la admisión de las señoras en ella*. Reproducida por NEGRIN FAJARDO, O.: *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid. Editora Nacional, 1984 (pp. 143-147).

¹⁵ HERVAS Y PANDURO, F.: *Historia de la vida del hombre*. Madrid, 1789-1799. Cita reproducida por LAZARO LORENTE, L.M.: “Un presbítero ilustrado, Joseph Isidoro de Morales, y la educación de la mujer”, en VV.AA.: *Educación e Ilustración*. III Coloquio de Historia de la educación. Madrid, 1984 (pp. 101-113).

¹⁶ AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral de las mujeres*. Edición de M^a V: López-Cordón Cortezo. Madrid. Cátedra, 1994 (pp. 72-73).

al atribuir cierta ventaja a la inteligencia femenina, según afirma Domitila, una de las protagonistas de su novela citada, cuando dice “*estoy bien persuadida de que si las mujeres hubiésemos tenido siempre igual instrucción que los hombres en todos tiempos y edades, los hubiéramos aventajado en las producciones del genio, a pesar de las mayores ventajas y mejores proporciones que puedan ellos tener para ilustrar su entendimiento*”¹⁷. Y en los albores del nuevo siglo, Valentín de Foronda vuelve a refrendar la misma idea escribiendo: “*Hermoso sexo, ya habéis visto que todos los entendimientos son iguales, luego los vuestros son iguales a los de los hombres no hay que dudarlo, esta aseveración es una verdad que confiesa la razón y que confirma la Historia de muchos siglos en las Artes, la Literatura, o las Ciencias os habéis distinguido siempre que os habéis entregado al estudio (...) y no podría ser otra cosa, pues no somos realmente sino el producto de la Educación*”¹⁸. Aunque la extensión de la educación al conjunto de las mujeres necesitó todavía mucho tiempo y muchas discusiones para romper los múltiples obstáculos que se interponían en su camino hasta llegar a hacerse efectiva, los pasos dados en el siglo XIX y más en el siglo XX son herederos directos de esta reivindicación ilustrada; en otras palabras, hay que seguir rastreando los orígenes de la educación femenina en el pensamiento ilustrado para poder interpretar su evolución, sus límites y sus contenidos.

En tercer lugar, la conquista de la ciudadanía, es decir, el reconocimiento y la concesión de los derechos cívicos al conjunto de la población. El paso de la categoría de súbdito, característica del Antiguo Régimen, a la condición de ciudadano, propia de los regímenes liberales fue un proceso de transformación marcado por la complejidad, que vino en gran medida posibilitado por un corpus teórico que marcaría el pensamiento político de este periodo histórico mediante la yuxtaposición de la ideología desarrollada por los pensadores de la ilustración y los teóricos del liberalismo; junto a la teoría hubo también una praxis política, marcada por la aparición de numerosos espacios públicos de debate donde pudo cristalizar una incipiente opinión pública, alimentada por los filósofos y escritores de todo tipo, un fenómeno fundamental para entender la creciente politización de las sociedades europeas y que, finalmente estalló de una manera violenta y radical en el curso de la revolución francesa. El debate sobre los derechos del hombre y del ciudadano estuvo acompañado de una enorme virulencia expresada tanto con la pluma, mediante escritos, opúsculos y manifiestos de todo tipo que desembocó en una publicística poderosa, como con la palabra, a través de una oratoria cada vez más radicalizada y, finalmente con los propios hechos acaecidos; es de sobra conocido el saldo que iba a representar para las mujeres y para sus posibilidades de actuación política la reivindicación y el manifiesto de la *Declaración de los derechos de la mujer*, obra de Olimpia de

¹⁷ MONTENGÓN, P.: Opus cit. (p. 58).

¹⁸ FORONDA, V.: *Cartas sobre la policía*. Madrid, 1801.

Gouges, castigado con la aplicación de la guillotina a su autora, como un verdadero castigo ejemplar¹⁹.

En España lo más parecido que hubo al debate sobre la ciudadanía, todavía dentro de la naturaleza política del Antiguo Régimen, fue a propósito de la creación de unos escenarios de la sociabilidad ilustrada, las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País; concebidos como verdaderos cuerpos patrióticos, de carácter interrestamental, se centraron en los asuntos públicos y otros temas de interés general y fueron evolucionando hasta convertirse en asociaciones de carácter político con unas cotas de representación por parte de sus miembros inusuales dentro de la lógica del absolutismo. Fue con la creación de la Matritense cuando se planteó el tema de si las mujeres podrían incorporarse a ellas, igual que lo habían hecho a los otros espacios de la sociabilidad ilustrada como tertulias y salones, originándose una discusión sin precedentes que se prolongaría durante toda una década. En esa ocasión se manifestaron a favor tanto Campomanes como Manuel José Marín²⁰; mientras el primero daba por hecho que sus palabras recogían el sentir de muchos socios porque “desde el principio, mereció la común aceptación de todos los concurrentes, por la parte afirmativa de que las mujeres tenían igual derecho a ser admitidas en la sociedad”, quiso expresar bien a las claras sus propias ideas diciendo “mi opinión se extiende a que su admisión no solo es justa sino conveniente y necesaria”²¹; el segundo, por su parte, apeló al precedente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que en 1772 había admitido a diez mujeres como socias y hace una pormenorizada descripción del interés que concitaría en las mujeres la utilidad a la patria y la aplicación a las tareas asignadas. A pesar de sus esfuerzos para convencer a los compañeros, no encontrarían eco suficiente como para lograr el respaldo necesario, de manera que diez años después se reabre la polémica con las intervenciones de Jovellanos, Ignacio de Ayala y Josefa Amar, abogando por la admisión, y de Cabarrús, reprobándola, como hemos visto²²; en ellas pudieron aflorar criterios sexistas y argumentos misóginos ya que entraron en colisión los dos modelos de mujer que estaban pugnando entre sí en aquel momento. Finalmente, y ante la imposibilidad de acuerdo, fue el propio rey Carlos III quien zanjó la cuestión accediendo a admitir a un exclusivo grupo de mujeres, aristócratas y escritoras, que actuaría en la Sociedad a través de una junta separada –la denominada Junta de Damas de Honor

¹⁹ BLANCO CORUJO, O.: *Olimpia de Gouges (1748-1793)*. Madrid. Ediciones del Orto, 2000. FRAISSE, G.: *Musa de la razón. La democracia excluyente y la igualdad de los sexos*. Madrid. Cátedra, 1991 y *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid. Cátedra, 2003. MOLINA PETIT, C.: *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona. Anthropos, 1994. CONDORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT Y OTROS: *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Edición de Alicia PULEO. Barcelona. Anthropos, 1993.

²⁰ MARIN, M.J.: *Memoria sobre la utilidad que puede resultar al establecimiento de la sociedad la admisión de las Mujeres, bajo el título de Asociadas*. Reproducido en NEGRIN FAJARDO, O.: opus cit. (pp. 133-143).

²¹ RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P.: opus cit. (p. 147).

²² BOLUFER PERUGA, M.: opus cit. y “Mujeres y hombres en los espacios del Reformismo Ilustrado: debates y estrategias”. *Debats-2003*. <http://seneca.uab.es/hmic>.

y Mérito— sin mezclarse con los demás socios, para dedicarse a aquellos asuntos y tareas adecuadas a su sexo; es decir, la resolución real sentó el principio de que la actuación femenina en la escena pública vendría marcada por la excepcionalidad frente a la regla.

¿Cuáles eran esos dos modelos de mujer que podemos explorar en la España del siglo XVIII?; por un lado encontramos una mujer con cierto protagonismo público, culta, perteneciente a la aristocracia o a la alta burguesía, presente en los escenarios de la sociabilidad ilustrada como tertulias, salones, círculos literarios, etc., y miembros de la *República de las letras*; sería la *salonière* heredera de las *preciosas*, propia de la sociedad galante ilustrada, y que sigue el modelo femenino francés. Por otro observamos a la mujer doméstica; un modelo tradicional muy presente en la sociedad europea y en España definido con claridad desde las páginas de *La perfecta casada* de Fray Luis de León; un arquetipo de mujer permanentemente propagado por los textos y discursos morales de los eclesiásticos y que ahora busca un nuevo acomodo en el contexto social de la época. De la confrontación y dialéctica existente entre ambos modelos, emerge triunfante el segundo y a partir de ahora, la feminidad construida alrededor de dicho modelo será difundido no solo a través de la tradística moral sino de todos los géneros literarios, especialmente del teatro y de la novela sentimental, sin olvidar la prensa y los espacios de opinión de la época, todos ellos revestidos de una pátina pedagógica y moralizante. Para los hombres era muy importante que las mujeres por sí mismas decidieran asumir ese modelo ya que de esta manera desaparecería el “desorden social” creado por su presencia pública (un territorio a partir de ahora reclamado como específicamente masculino y asignado a los hombres en exclusiva) que tanta inquietud les había producido, permitiendo la posibilidad de restaurar el orden político “natural” que había ya definido a los hombres como criaturas políticas y a las mujeres como criaturas domésticas, como se ha afirmado anteriormente.

2. LAS MUJERES ¿DOMÉSTICAS O DOMESTICADAS? LOS RESULTADOS DE LA EXCLUSIÓN

Excluidas de la incipiente esfera pública en proceso de conformación, las mujeres serán confinadas al ámbito doméstico obteniendo reconocimiento social, como venía siendo habitual tradicionalmente, a través de su status legal como hija, esposa y madre. Los profundos cambios en las relaciones sociales que tuvieron lugar en el siglo XVIII propiciaron el establecimiento de una forma de percepción ritual y simbólica del papel de la mujer en la sociedad totalmente nueva y muy codificada que condujeron al nuevo paradigma de mujer que estamos analizando, y que es el resultado de la convergencia de tres factores: 1- la importancia de la conyugalidad en la larga evolución de la familia y del matrimonio en Europa, que ha hecho triunfar plenamente la familia nuclear frente a los otros tipos de familia —troncal, extensa— existentes en el continente y que habían prevalecido hasta este momento. 2- la aparición

del mito de la domesticidad. Esta domesticación de los individuos en el ámbito familiar, como microcosmos social, era una premisa necesaria para el buen funcionamiento macrosocial. Cuando lo doméstico sea definido como espacio de la afectividad y de la intimidad será identificado con el espacio natural de las mujeres, al que se sentirán inclinadas por su naturaleza, y 3- el triunfo de la privacidad, lo que redundó en la conformación de los espacios sociales en dos esferas, la pública fue adjudicada a los hombres y la privada, identificada con lo doméstico, a las mujeres²³. La convergencia entre los dos procesos paralelos a que fueron sometidas las mujeres, la exclusión de la esfera pública y su confinamiento en el ámbito privado, significó un proceso de amaestramiento de las mujeres, lo que hace difícil establecer hasta qué punto la domesticidad era un arma de doble filo, una cualidad positiva o negativa ya que al constreñir a las mujeres tanto física como psicológicamente en espacios cerrados con escasas posibilidades de desarrollo personal y de actuación social, hace complicado diferenciar entre si eran domésticas o estaban domesticadas.

2.1. *La domesticidad de las mujeres*

La intersección entre todas esas variables hará surgir la mujer doméstica, aquella que posteriormente en la sociedad liberal burguesa será denominada “ángel del hogar”, pero cuyos orígenes datan de estos momentos finales del Antiguo Régimen. De esta manera, la mujer doméstica aparece como el paradigma femenino del nuevo modelo conyugal, de ahí la necesidad de preparar a las futuras madres como educadoras de sus hijos, pero siempre bajo la supervisión y control de sus maridos. Esta criatura doméstica vendría definida por un espacio donde se desenvuelve su vida, el hogar; por unas tareas a desempeñar como el servicio al marido, la crianza y educación de los niños; y por la posesión de unas prendas con las que realizar su cometido, todo un cúmulo de virtudes frente a los vicios más comunes. Ese modelo burgués tuvo que compensar a las mujeres con algunos beneficios que fueran importantes para subir su propia auto-estima, tanto ante la sociedad como consigo misma, una actitud imprescindible para poder asumir de forma voluntaria el modelo que se le estaba ofreciendo, ya que supondría la pérdida de determinadas parcelas de autonomía personal, que habían disfrutado hasta el momento. Entre esos beneficios cabe citar, por un lado la atribución de ostentar una cierta superioridad moral si ejercía bien su tarea a desempeñar en el seno de la familia; por otro, el reconocimiento de una legitimidad como persona en el orden privado, que se le escatimaba en el público y, finalmente, como el premio más valorado de todos, la estima de su marido hacia ella. De ahí que a la mujer burguesa se le otorgaría la responsabilidad y administración del hogar familiar, la organización de la intendencia doméstica, el cuida-

²³ BOLUFER PERUGA, M.: “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”. *Studia Historica. Historia Moderna*. 19 (1998). (pp. 85-116), y “Representaciones y prácticas de vida: las mujeres en España a finales del siglo XVIII”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. 11 (2003).

do y educación de los hijos y la autoridad sobre la servidumbre. Si su gestión era positiva, lograría el hogar perfecto, al servicio de su esposo y éste, a cambio, le dejaría ese terreno donde ella y sus virtudes crearían ese microcosmos social ordenado y perfecto, con el equilibrio necesario para resguardarse y protegerse de la “jungla” pública.

2.1.1. FUNCIONES DE LA MUJER DOMÉSTICA

“*El destino especial de la mujer consiste en agradar al hombre*”²⁴; con estas palabras sintetizaba Rousseau, el influyente filósofo burgués, lo que podría ser tomado como respuesta a la pregunta ontológica “¿para qué han sido creadas las mujeres?”, desvelando así no solo la verdadera esencia del fin último de las mujeres, de cuáles debían ser sus perspectivas vitales, sino que al mismo tiempo marcaba las directrices de lo que debería ser su adiestramiento a lo largo de su vida: “*toda la educación de las mujeres debe estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida, son las obligaciones de las mujeres de todos los tiempos y esto es lo que desde su niñez se les debe enseñar*”²⁵. Como puede observarse, toda una explícita declaración de intenciones sobre el papel que habrían de jugar las mujeres en la sociedad liberal según la ideología y la ética burguesas.

En el destino que se les reserva a las mujeres, tradicionalmente todas las sociedades habían simbolizado dicho destino mediante dos caminos: el matrimonio y el ingreso en religión, y fuera de ellos no cabía encontrar honorabilidad alguna, ni siquiera en el caso de las solteras, objetos de reprobación social. En este momento la única alternativa que se ofrece a las mujeres es la primera ya que la sociedad ilustrada, a estas alturas de siglo, estaba empezando a acusar los avances del laicismo; especialmente, hay que tener presente la profunda antipatía que mantuvieron los ilustrados hacia las órdenes religiosas, tanto por sus preocupaciones poblacionistas como por su condena de la vida contemplativa, basada en el *otium*, opuesto al tan ensalzado *negotium* en el pensamiento ilustrado, como base de la prosperidad de las naciones. Además, solo el estado matrimonial permitía ese servicio absoluto a los hombres del que hablaba el ideólogo ginebrino, enarbolando de nuevo la autoridad marital como un principio patriarcal incuestionable, en el que la entrega y la sumisión total al marido estarían en la base de la necesaria armonía del conjunto familiar. Un principio, además, en perfecta sintonía con el mantenimiento de la jerarquía de los sexos, en el que empieza a advertirse la idea nueva de la complementariedad entre ambos, toda vez que ella pasaba a ocuparse del gobierno de la familia en la privacidad y la intimidad, mientras él se adentra-

²⁴ ROUSSEAU, J.J.: *Emilio o la educación*. Barcelona. Bruguera, 1971 (p. 500)

²⁵ ROUSSEAU, J.J.: opus cit. (p. 509).

ba en el mundo exterior buscando lo necesario para el mantenimiento de las cargas familiares.

Junto al servicio al marido también se ponía ahora en manos de las mujeres la crianza y educación de sus hijos. Como sentenciaría Rousseau “*la verdadera madre de familia, lejos de ser una mujer de mundo, se recluye en su casa poco menos que la religiosa en su clausura*”²⁶ Una de las estrategias desarrolladas por el patriarcado para relegar a las mujeres de la esfera pública y confinarlas en el ámbito doméstico fue otorgarle reconocimiento público a las funciones allí desarrolladas y de entre todas las que va a desempeñar la que irá cobrando mayor importancia es la maternidad²⁷. La maternidad será entregada a las mujeres como un señuelo, o como un regalo a cambio de su aceptación ante los nuevos roles impuestos por el contrato sexual. Equiparar la función social de la maternidad con la supremacía moral y un elevado grado de civismo aparece como la otra cara de este proceso de marginación femenina. Durante el siglo XVIII el ejercicio activo de la maternidad fue objeto de controversia desde dos planos distintos, desde la práctica de la lactancia directa, frente a la mercenaria, objeto de todos los vituperios posibles; y desde el punto de vista de la labor educadora de sus hijos en esos años en que los niños todavía no tienen la edad suficiente como para haber sido sometidos al proceso de socialización escolar, y adquieren conocimientos de todo tipo en el núcleo familiar, bajo la atenta vigilancia de las madres. El reputado médico Jaime Bonells intervino en la polémica con una obra donde defendía ardientemente la lactancia materna; pero no se contentó únicamente con fundamentar su defensa, sino que aprovechó la ocasión para aconsejar a las madres de las familias acomodadas abandonar la vida mundana y centrarse en la excelencias de la maternidad como su más alta función en la vida²⁸.

En tercer lugar, la dedicación a las tareas domésticas. Frente a un mundo depredador propio de la sociedad de mercado emergente, donde los hombres sabían desenvolverse, las mujeres de clase media fueron relegadas a un mundo aparte; sustra-

²⁶ ROUSSEAU, J.J.: opus cit. (p. 539).

²⁷ Obviamente, no podemos entrar aquí en el tema de la maternidad y sus implicaciones en este modelo; simplemente remito a las interesantes aportaciones de las siguientes autoras cuando cuando hablan del “descubrimiento” de la maternidad en el siglo XVIII: E.BADINTER: *¿Existe el amor maternal?. Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona. Paidós, 1996. KNIBIEHLER, Y. y FOUQUET, C.: *Histoire des mères. Du Moyen Age à nos jours*. París. Alineá, 1977. NOGAL FERNANDEZ, R.: “Mujer y maternidad: asociación perfecta de la Ilustración”, en PEREZ CANTO, P. y ORTEGA LOPEZ, M. (eds.): *Las edades de las mujeres*. Universidad Autónoma-AEIHM. Madrid, 2002 (pp. 291-307). Asimismo, los ecos de esa política en el caso de España se materializó en otra polémica sobre la lactancia, difundida socialmente a través de la prensa, que ha sido estudiada por BOLUFER PERUGA, M.: “Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia”. *Historia Social*. 14 (1992), (pp. 3-22). Al respecto son muy interesante los capítulos dedicados a este tema en la obra de AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral de las mujeres...* El propio D. Ramón de la Cruz se sintió atraído por el tema, titulado uno de sus sainetes “La bella madre”, escrito en 1764, en COTARELO MORI, R.: *Sainetes de Don Ramón de la Cruz en su mayoría inéditos*. Colección ordenada por ... Madrid. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1915.

²⁸ BONELLS, J.: *Perjuicios que acarrear al género humano y al estado las madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama*. Madrid, 1786.

ídas de un universo exterior donde podían ser fácilmente vulnerables serán encerradas en el recinto doméstico, símbolo de virtud y triunfo del orden. La representación del hogar como espacio simbólico de virtud confería a éste la fortaleza necesaria para contrarrestar la influencia negativa del mundo exterior. En este ámbito ellas serán las reinas y lo conformarán a su arbitrio –el hecho de la feminización de la casa es uno de sus resultados–, allí se sentirán cómodas, dejarán su impronta, y podrán ejercer su cuota de poder. Esto implicaba conocer las pautas de cómo llevar una casa y administrarla, de saber dirigir el servicio y tenerlo todo dispuesto con la higiene, limpieza y el orden –sobre todo el orden– necesario.

A partir de esa actividad triple el prototipo de mujer doméstica es aquella dedicada a su familia por encima de todo, para satisfacer enteramente las necesidades y deseos de su marido y sus hijos, ocupada constantemente en la realización de tareas útiles, aplicada y laboriosa, que ha tomado bajo su responsabilidad las riendas de su casa para gobernarla. Era ella quien debía procurar que su hogar se convirtiera en el ambiente ideal para sus moradores, tan cómodo y confortable a nivel material como agradable y cálido a nivel personal, capaz de proporcionar la seguridad necesaria para convertirse en el remanso de tranquilidad que necesita el marido. De su capacidad para gestionarlo óptimamente podría obtener el éxito de convertir su hogar en un santuario doméstico, en una especie de paraíso terrestre. A los ojos de Josefa Amar la economía y el gobierno doméstico eran esenciales para las mujeres; dicho en otras palabras, formaban parte de la esencia femenina pues *“con razón se ha creído siempre que esta ciencia pertenecía a las mujeres”*²⁹ y, para dar mayor énfasis a su aseveración, apelaba a la autoridad de Jenofonte, de Sócrates y de Ludovico Septalio, de cuya obra traduce la siguiente sentencia: *“asi como el marido debe procurar por todos los medios adquirir bienes para su casa, la mujer ha de cuidarlos y conservarlos dentro de ella”*³⁰.

2.1.2. CUALIDADES DE LA MUJER DOMÉSTICA

En este punto habría que hacer una distinción entre las que podríamos llamar cualidades personales, que afectan a su personalidad y a su carácter como individuo, y las que se refieren a sus distintas facetas en relación a los demás componentes de su familia, las relacionadas con su posición de esposa, madre y administradora del hogar. Debe mostrarse despojada de una serie de vicios y adornada con un rosario de virtudes que aparecen como una versión ilustrada y laica de la moral cristiana tanto como de la ética burguesa. Frente a la razón, propia también de mentes masculinas, debía dar rienda libre a determinados sentimientos, los que tenían que ver con el trato al marido y a los hijos en expresiones de cariño, ternura y amor.

²⁹ AMAR Y BORBON, J.: Ibidem (p. 164).

³⁰ AMAR Y BORBON, J.: Ibidem (p. 165).

En el plano individual se insiste en la moderación y contención a todos los niveles: en su aspecto personal se recuerda a las mujeres la obligación de ser recatada, púdica y honesta –según Montengón las mejores prendas de Domitila, maestra de Eudoxia, son “*el recato, la moderación y la prudencia*”³¹–; austera, modesta y sencilla en el vestir y en su conducta ante los demás; laboriosa y ocupada en tareas útiles en todo momento; displicente ante la charlatanería de insulsas tertulias, las visitas fuera del hogar y todas las actividades mundanas donde reinaba la frivolidad; sensata, prudente y juiciosa en todas las circunstancias de la vida; dispuesta a desterrar vicios como la vanidad que transforma a las mujeres en esclavas de la moda y que conduce al despilfarro y a la prodigalidad en el gasto, muchas veces ruina de las familias. En efecto, Josefa Amar coincide en resaltar la moderación, la afabilidad y el agrado, la urbanidad y la cortesía y, por encima de todas, la modestia, “*la cual se ha considerado siempre como la base de todas las virtudes. Es de todos los estados, de soltera, de casada y de viuda*”³². Como escribía Nipho en los años sesenta “*El pudor y la vergüenza son la legítima dote de las mujeres y, en suposición de que esta virtud hace casi su esencia, han regulado los hombres la forma de vida que deben tener las mujeres. Por esta causa, han sido dispensadas de empleos y ocupaciones incompatibles con la modestia y retentiva del sexo. Pues si en todos tiempos han sido exentas de todos aquellos trabajos que piden fuerza y fatiga, y si el huso, la rueca y aguja han sido siempre su heredad y patrimonio, yo creo que esto se ha establecido menos por acomodarse a la delicadeza de su constitución que para no maltratar aquel pudor que debe ser alma de todas sus acciones*”³³. A pesar de que la mujer está dominada por su naturaleza (léase sus instintos), la educación moral que debe recibir le ayudaría a contener sus sentimientos modelándole una personalidad estable y equilibrada a costa de practicar la contención, el autocontrol y la auto-disciplina para garantizar la armonía en la convivencia familiar y proporcionar a sus hijos una educación basada en el cariño y la disciplina. Gracias a la preparación moral ella podrá forjarse sus propios criterios a la hora de tomar decisiones importantes como el matrimonio, siendo capaz de dilucidar si el pretendiente elegido se adecua al prototipo masculino, identificado ya con el nuevo ciudadano.

Como **esposa** ideal sus objetivos y funciones se codifican para obtener de ella una actitud sumisa, mostrando tanto fidelidad y obediencia a su marido como entrega total y abnegación absoluta, tratando siempre de suscitar ese agrado que se espera de ella sin poner nunca en cuestión la autoridad marital. La honestidad en el trato hacia los demás y en sus costumbres diarias le haría despreciar los cortejos y todas aquellas situaciones equívocas que pusieran en duda su moralidad, convirtiéndose así en garante de la legitimidad de la paternidad de su esposo; su solicitud conyugal le llevaría a proporcionar al marido todo lo necesario para que éste llevara una vida

³¹ MONTENGON, P.: opus cit. (p. 11)

³² AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral de las mujeres ...* (p. 213).

³³ NIPHO, M.J.: *Diario extranjero*. Madrid, 1763. Cita reproducida en MARTIN GAITE, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona. Anagrama, 1987 (p. 259).

lo más cómoda y apacible posible. Comprensiva y tolerante con las pasiones masculinas, debería estar atenta, si fuera necesario, para desbaratar todas aquellas circunstancias creadas por su marido que pudieran poner en peligro el orden familiar. En su papel de **madre** cabía esperar de ella que proporcionara a sus hijos una buena crianza mediante la lactancia directa, cuidando al mismo tiempo de su salud e higiene. Debía procurarles también la transmisión de una educación moral, basada en la enseñanza de las virtudes y los principios de la religión cristiana, allanando su preparación para la vida, y haciendo de ellos individuos útiles al estado, perpetuando los roles socialmente asignados a los sexos. Sus medios para lograrlo deberían estar basados en la paciencia, la corrección justa, y la indulgencia no exenta de disciplina y reprensión, procurando ajustarse al modelo de madres ejemplares, fundamental en el aprendizaje de los niños. La importancia de la ejemplaridad es resaltada por Josefa Amar con las siguientes palabras: “*las ventajas de una conducta arreglada y juiciosa solo se persuaden bien con el ejemplo*”³⁴, al tiempo que apela a la autoridad de Platón para realzar la importancia de esa labor educadora de las madres afirmando que “*las mujeres tienen tanto influjo en la primera educación física y moral de los niños, que por esto quería Platón que se las instruyese del mismo modo que a los hombres; conociendo que son de mucha consecuencia para el estado sus errores o sus virtudes*”³⁵. Como **hija** la obediencia y sumisión filial estarían en consonancia con el debido respeto a la autoridad paterna, siendo la docilidad³⁶ y la humildad algunas de sus prendas objeto de mayor valoración. Por último, en su puesto de **administradora del hogar** se le exigía austeridad y responsabilidad en el gasto, principios muy en consonancia con la ética burguesa del ahorro, del orden y de la eficacia; asimismo, también se le recomendaba autoridad y generosidad en el trato con los domésticos.

3. LAS APORTACIONES DE LOS *HOMBRES DE LETRAS*: LA PROYECCIÓN LITERARIA DEL MODELO FEMENINO DOMÉSTICO

Bosquejar, perfilar y diseñar las identidades masculina y femenina no fue tarea fácil; más lo fue, sin embargo, arbitrar toda una serie de instrumentos desde los cuales difundir el nuevo modelo de mujer. En este sentido la labor de los hombres de letras, desde los escritores políticos a los diaristas, fue especialmente significativa; los hombres de letras, como individuos comprometidos con la política ilustrada³⁷ se

³⁴ AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral...* (p. 138).

³⁵ *Ibidem* (p.)

³⁶ Para Rousseau los defectos más graves en que podían incurrir las doncellas eran dos: la indocilidad y la ociosidad. Vid. ROUSSEAU, J.J.: *opus cit.* (p. 515).

³⁷ Moratín, por poner un ejemplo, era socio de la Matritense. Vid. ALVAREZ DE MIRANDA, P.: “Nicolás Fernández de Moratín en la Sociedad Económica matritense”. *Revista de Literatura*. 1980. XLII, nº 84. Además de un asiduo visitante de los salones de la Duquesa de Osuna y de la Marquesa de Fuerte-Híjar, era contortulio habitual de la Fonda de San Sebastián.

sintieron en la obligación de intervenir haciendo sus propias propuestas, de ahí que todos los géneros literarios, desde la literatura moral y religiosa, hasta el teatro o la comedia, pasando por las páginas de la prensa pronto se convirtieron en el vehículo adecuado para mantener abierto este debate social, al convertirse en cajas de resonancia de una polémica donde se estaban cuestionando los nuevos roles sociales a cumplir por cada uno de los sexos³⁸. Su papel fue decisivo a la hora de otorgar reconocimiento público a un discurso por fuerza minoritario pero que necesitaba el refrendo de la mayoría social; en este sentido, su compromiso político con las ideas burguesas fue determinante a la hora de convertirse en uno de los pilares del adoctrinamiento ideológico y político a finales del Antiguo Régimen. Los temas centrales de sus obras giran en torno a las grandes preocupaciones de los reformadores como el matrimonio y su problemática, el lujo, la lactancia materna, la educación, la excesiva credulidad y la ignorancia, la ociosidad, la relajación en las costumbres, etc. de modo que del conjunto de sus obras podemos inferir los nuevos parámetros por donde discurriría la nueva sociedad que se perfilaba en el horizonte, especialmente en lo que afectaba al destino de las mujeres

La prolífica producción escrita por esos hombres de letras donde podía rastrear-se esos temas procuraba numerosos ejemplos, dado el elevado número de autores que escribieron sobre esta temática; además, sus escritos eran todos ellos igualmente válidos porque se trataba de numerosos autores muy diferentes entre sí, tanto en sus posiciones ideológicas como en sus prejuicios misóginos, lo que dificultaba la capacidad de elección; aún así, el hecho de que todos ellos coincidieran en el mismo modelo de mujer doméstica facilitó la tarea de seleccionarlos por lo que me he decantado por tres obras donde están presentes la mayoría de esas cuestiones, aunque todas ellas subordinadas al tema estrella que se refieren, el de la educación femenina. Una educación que se convierte en premisa necesaria para que las mujeres, con una formación moral determinada, regida por ciertas virtudes y conductas, puedan asumir con expectativas de éxito las funciones que el patriarcado les ha adjudicado en la nueva sociedad política. Del autor objeto de este Seminario he elegido *La Mojigata*³⁹; de Tomás de Iriarte he optado por *El señorito mimado*⁴⁰ –y su complemento en versión femenina *La señorita malcriada*⁴¹– y por último *Eudoxia, hija de Belisario*⁴² de Pedro Montengón, lo que no significa renunciar a hacer incursiones en otros escritos y obras de la época donde se representa ese ideal femenino, especialmente la escritura de autoría femenina, representada por Josefa Amar. En los

³⁸ ANDIOC, R.: *Teatro y Sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid. Castalia, 1987.

³⁹ FERNANDEZ DE MORATÍN, L.: *La Mojigata*. Madrid. Diputación provincial, 1982

⁴⁰ IRIARTE, T.: *El señorito mimado. La señorita malcriada*. Madrid. Clásicos Castalia, 1986.

⁴¹ FRANCO, G.A.: “Tomás de Iriarte y *La señorita malcriada*”. Ponencia presentada al VIII Seminario Permanente Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres. *La querrela de las mujeres* y la polémica feminista II. Curso 2006-2007. (en prensa).

⁴² FRANCO RUBIO, G.A.: “*Eudoxia, hija de Belisario*, de Pedro Montengón y la educación femenina en la España del siglo XVIII: la proyección literaria de una polémica”. *Arenal*, 11:1; enero-junio 2004, (pp. 59-89).

tres casos las historias que se exponen muestran una sucesión de acontecimientos donde el desarrollo de la trama y el desenlace final juega con la psicología de los personajes mediante un sistema de valores donde las virtudes y los vicios encuentran su correlato con los ideales de la ilustración y con la ética burguesa.

3.1. *La educación femenina: reflexiones para un debate*

No es casualidad el hecho de que fuera precisamente una mujer quien se atreviera a denunciar con gran firmeza las contradicciones en que se basaba la educación femenina tal como estaba formulada, y configurada, en aquel momento, y que no eran sino un indicio más de la confusión existente entre los hombres acerca de las identidades sexuales; de ahí que Josefa Amar empezara por lamentarse de que tampoco ellos lo tienen nada claro ya que *“por una parte los hombres buscan su aprobación (de las mujeres), les rinden unos obsequios que nunca se hacen entre sí; no les permiten el mando en público y se lo conceden en absoluto en secreto, las niegan la instrucción y después se quejan de que no la tienen”* (...); y como resultado de esa conducta perversa, las mujeres son las principales perjudicadas porque *“nacen y se crían en una ignorancia absoluta; aquéllos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otra cosa”*⁴³. Montengón fue bastante más crítico con esa posición subordinada en que se había mantenido a las mujeres porque no producía ninguna utilidad social, por lo que escribía, poniendo en boca de una de sus protagonistas la siguiente afirmación: *“asi se vió humillado nuestro sexo, reducida nuestra industria a la economía de la familia, empleadas nuestras luces en los solos cuidados y ocupaciones caseras y arrinconando en el hogar nuestro entendimiento”*⁴⁴. Según doña Josefa la perfecta educación comprendía dos partes esenciales, la física y la moral, y escribe: *“la primera por la relación que tiene con la robustez del cuerpo y sus funciones, que es de tanta importancia para el curso de la vida; y la segunda porque se dirige a ordenar el entendimiento y las costumbres, que es el único medio de adquirir una constante y verdadera felicidad”*⁴⁵.

De los diferentes planos que conforman la educación femenina en el siglo XVIII –formación moral, educación física e higienista, y transmisión de conocimientos–, voy a referirme, fundamentalmente a la faceta que los nuevos postulados ideológicos dedican una atención preferente: la educación moral. Será la prioritaria en el pensamiento burgués porque es la única que puede originar el perfil de la buena esposa demandada por la burguesía; eso significa que todos los planteamientos que subyacen en la educación femenina estarán orientados, como hemos ido afirmando a lo largo de este trabajo, a la consecución de una buena esposa y madre. Así tam-

⁴³ AMAR Y BORBÓN, J.: *Discurso sobre el talento de las mujeres ...* (p. 401).

⁴⁴ MONTENGON, P.: *opus cit.* (p. 59).

⁴⁵ AMAR Y BORBÓN, J.: *Discurso sobre el talento de las mujeres ...* (p. 75).

bien parece haberlo entendido a la perfección la autora citada al escribir que “*la educación moral es sin duda la más difícil, pero también la más importante, porque abraza la enseñanza e ilustración del entendimiento, la regla y dirección de las costumbres, y en una palabra lo que se llama buena conducta y manejo en todas las acciones (...) para obrar con cordura y discreción, para desempeñar las obligaciones comunes a todos, las particulares de cada uno, y finalmente para ser feliz en su estado y circunstancia*”⁴⁶. Para Montengón la ciencia moral implicaba “*el estudio de los afectos y pasiones del ánimo, para conocer cuáles se inclinan al bien honesto y loable, cuáles al mal dañoso y aborrecible*”⁴⁷, y este concepto supo resumirlo muy bien cuando describe los tres objetivos que debería cubrir, en su opinión, esa enseñanza: “*el de la labor y economía, en que comprendería también todo lo que toca a pulir y ennoblecer su exterior y sus naturales gracias. El del entendimiento, reduciéndolo a los principios de las ciencias más útiles, a fin de ilustrar su mente y disipar las tinieblas de la ignorancia y de los errores vulgares y el del ánimo, que es el objeto principal de la virtud, para moderar los siniestros efectos del corazón y las pasiones*”⁴⁸.

Los tres escritores elegidos se decantan en sus obras con una claridad meridiana por este ideal femenino y cuando diseccionan el comportamiento de las jóvenes que están a punto de contraer matrimonio, presentan los dos extremos exagerando la trama para hacer así más accesible su discurso. Si, por un lado, dan vida a jovencitas casaderas sensatas y juiciosas, frutos maduros de una buena educación, capaces de afrontar todo tipo de problemas, de sortear cualquier obstáculo, y de discernir cuál es el pretendiente más conveniente; de otro, introducen en la trama a muchachas impulsivas, frívolas y materialistas que solo piensan en divertirse, para mostrar a los espectadores, a los lectores y a la sociedad en general, los beneficios y peligros de una y otra educación. En el fondo, lo que están cuestionando es si con la formación recibida estarán a la altura de las circunstancias, es decir, si serán capaces de salir airosas del cometido que les espera en su nueva posición de esposa, y futura madre, porque todos ellos están de acuerdo en que la educación ideal debe estar basada en los valores de la Ilustración y en los principios de la ética burguesa.

Por eso Moratín critica la educación autoritaria, represiva e inflexible con los hijos, propia de la pedagogía tradicional porque les hace hipócritas y rebeldes como nos muestra en *La mojigata*; también en *El sí de las niñas* se hace eco de esa crítica a través de D. Diego cuando, al descubrirse todo, le espeta a Doña Paquita “*ve aquí los frutos de la educación*” (...) “*él y su hija de usted estaban locos de amor, mientras que usted y las tías fundaban castillos en el aire y me llenaban la cabeza de ilusiones, que han desaparecido como un sueño (...) Esto resulta del abuso de autoridad, de la opresión que la juventud padece; éstas son*

⁴⁶ AMAR Y BORBON, J.: *Ibidem* (p. 135).

⁴⁷ MONTENGON, P.: *opus cit.* (p. 67).

⁴⁸ MONTENGON, P.: *opus cit.* (p. 67).

las seguridades que dan los padres y los tutores, y esto es, lo que se debe fiar en el sí de las niñas...”⁴⁹. Iriarte presenta en el personaje de Mariano, *el señorito mimado*, y de Pepita, *la señorita malcriada*, los resultados de una mala educación, criticando como contraproducentes el exceso de cariño en el primero y la negligencia en la segunda que les conduce a su ruina-castigo personal. Del primero dice su tío Cristóbal que le ha llevado a ese estado “*la ociosidad, la ignorancia y los hábitos primeros de una mala educación*”⁵⁰. A pesar de que tanto Mariano como Pepita van a recibir un castigo por su comportamiento, las diferencias de género (y los prejuicios sexistas) siguen pesando en ello y mientras Mariano solo saldrá desterrado de la Corte, a Valencia, Pepita será enclaustrada en un colegio temporalmente para ser sometida a una severa educación. Montengón escribió *Eudoxia* como un tratado pedagógico con la secreta esperanza de que su educación sirviera de *exemplum* para las mujeres de clase media, por eso defiende el estudio como eje corrector de la personalidad, arguyendo “*que tal enseñanza contribuiría para sacar su entendimiento de las tinieblas de la ignorancia y del error, y no para hacerlas letradas ni doctas*”⁵¹; de ahí la razón de poner en boca de su preceptora la siguiente pregunta y respuesta: “*¿de cuánto mayor y más útil recreo les fuera a muchas el estudio de las ciencias que el juego, que los bailes, que otros pasatiempos insulsos? ... entonces no pondrían sus miras en el tocador, ni su único estudio en sus peinados y vestidos, ni se apasionarían tanto por extravagantes modas y adornos, más costosos de lo que pueden sufrir tal vez las circunstancias de su estado y condición, ni tendrían tanto cebo y fomento del lujo*”⁵². Asimismo destaca en *Eudoxia* las cualidades espirituales de la sensibilidad, el respeto debido a los mayores, el desprecio de la vanidad, el amor filial, la docilidad y el recato haciendo hincapié en los beneficios de una educación basada en el estoicismo, capaz de fortalecer la personalidad ante todo tipo de adversidades. Según Josefa Amar “*el dominio de los padres sobre los hijos ha de ser un dominio suave y cariñoso, como que está fundado en el amor más legítimo que hay en la naturaleza (...) se consigue haciéndose amar y respetar por medio unas veces del agrado y otras del enojo. Conviene manejar estos dos afectos con discreción; es decir, según la índole de las niñas y las inclinaciones que manifiestan*”⁵³.

Aunque la mayoría de estos autores insisten en la formación moral, como se ha dicho, no rehuyen aludir a otros conocimientos como la higiene, la urbanidad y afines materias de estudio que podrían serles útiles en el futuro como madres de familias acomodadas, educadoras de sus hijos. En esa línea Montengón, a través de Domitila nos dice que la instrucción femenina debería consistir en conocimientos de aritmética, “*la ciencia más útil y necesaria después de la moral*”⁵⁴-, geometría, geo-

⁴⁹ FERNANDEZ DE MORATÍN, L.: *El sí de las niñas*. Madrid. Cátedra, 1992 (p. 143).

⁵⁰ IRIARTE, T.: *El señorito mimado...* (p. 320).

⁵¹ MONTENGON, P.: opus cit. (p. 15).

⁵² MONTENGON, P.: opus cit. (p. 63).

⁵³ AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral ...* (pp. 143-144).

grafía e historia, además de acceder a lecturas de variada temática, más allá de los libros religiosos. En *La señorita malcriada* Eugenio discrepa de Pepita cuando ésta tacha de “bachilleras” a las mujeres que poseen ciertos conocimientos, y dice: “solo pensarán así/ los que ignoren que hay tareas/ no menos propias de un sexo/ que de otro. ¿quién no se prenda/ de una dama que reúne/ a la natural viveza/ el útil conocimiento/ de la historia, de la recta/ moral, de geografía/ y de las más cultas lenguas/ como disfrute los buenos/ libros escritos en ellas./ La afición a poesía,/ dibujo, música...⁵⁴”. Josefa Amar aconseja estudiar, además de la lectura, escritura y ortografía, la aritmética, la historia, la geografía y en cuanto a los idiomas, junto al latín, destaca la importancia de lenguas vivas como el francés, el inglés o el italiano, muy útiles todas ellas si se realizan viajes, y economía doméstica para saber llevar una casa; asimismo recomienda cultivar la música, el dibujo y el baile⁵⁶.

3.1.1. LOS PROTOTIPOS: LA MUJER “BIEN EDUCADA” Y LA “MALCRIADA”

En *El señorito mimado*, frente a la personalidad pusilánime y superficial de Mariano, ausente de educación, destaca la formación proporcionada por D. Alfonso a su hija Flora, presunta novia de aquél. Su buen juicio le lleva a despreciar a Mariano en cuanto conoce su verdadera personalidad, al que compara con Fausto, su otro pretendiente, en el que sobresalen las prendas que podrían convertirle en un marido ideal –laborioso, trabajador incansable, responsable, buen administrador, estudioso y opuesto a la ociosidad–. La sensatez de que hace gala y su capacidad de discernimiento son el resultado palpable de su buena educación, haciendo posible que su padre, comprensivo y tolerante, se avenga a aceptar su propia elección. Don Luis, en *La mojegata*, es de la misma opinión, considerando que su hija Inés es juiciosa y prudente, producto de la buena educación recibida y que él ha basado en la persuasión, la contención y la comprensión; por lo tanto, no merece a un botarate de la catadura moral de D. Claudio, representante de todos los vicios –jugador, trasnochador, ocioso, fumador, etc.– .

En todas estas obras siempre aparece como contrapunto a la buena educación femenina unas mujeres que son todo lo contrario y que no se adaptan a los cánones de la buena crianza y educación; todo lo contrario, cultivan el arte de la simulación y la hipocresía situándose en una posición transgresora en cuanto al papel que la sociedad asigna a las mujeres. Cual eternas Evas, son casquivanas, mentirosas, manipuladoras, tramposas, vividoras, independientes de una autoridad masculina, casi siempre por viudedad, y que no escatiman medios ni conductas, por más censurables que sean, para lograr sus fines, utilizando esas artes como estrategias de supervivencia, para obtener sus propósitos y hacer uso de su libertad como

⁵⁴ MONTENGON, P.: opus cit. (p. 67).

⁵⁵ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 441).

⁵⁶ AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral ...* Vid. capítulos VI, VII y VIII.

Ambrosia en *La señorita malcriada* y Mónica en *El señorito mimado*, mientras que Clara, de *La mojigata*, es un personaje intermedio porque al final, sopesando los pros y los contras que se le ofrece, acepta volver al redil como un mal menor, siendo consciente de que solo con un comportamiento sumiso tendría plenas garantías de acceder a una herencia que le garantice su posición económica y social en el mundo⁵⁷.

Mónica ha convencido a Dominga y a Mariano de que su condición de viuda es la que le ha llevado a un escalón social inferior; se aprovecha de la inocencia de ellos logrando que le facilite vivir en una casa de su propiedad donde en realidad lo que hace es montar un garito de juego donde poder desplumar a petimetres como aquél. Pero su maldad no se contenta con eso, y va más allá, haciéndole firmar a Mariano un compromiso de esponsales para casarse con ella. Afortunadamente para todos, D. Alfonso, el padre de Flora la reconoce como Antoñuela, una jovencita de Granada, hija de padres mesoneros, que siempre había sido una irresponsable, y que había terminado por escaparse del hogar paterno con gente de mala ralea, haciendo de la estafa su forma de vida, por lo que al desenmascararla libra a Mariano de su compromiso. Clara es el fruto maduro de una educación tradicional, a manos de su represivo y poco tolerante padre, D. Martín, que le ha hecho hipócrita y falsa, a la vez que rebelde e independiente. Según Andioc “*su fracasado intento laico de rebeldía contra el cerco familiar opresivo y su presagiable futuro, vienen a demostrarnos que la felicidad y su disfrute solo es posible en la medida en que los individuos puedan decidir libre y responsablemente sobre su porvenir*”⁵⁸; de su boca salen las siguientes palabras, sumamente expresivas de lo que estamos diciendo: “*si mi padre piensa, después de haberme tenido tan abatida y sujeta que ha de sepultarme en vida, valiente chasco se lleva. Harto he sufrido, ya es tiempo de romper estas cadenas, de vengarme y de vivir*”⁵⁹. Pero, a juicio de la mentalidad patriarcal, son precisamente esas ínfulas de autonomía y libertad por parte de las mujeres, rayanas en la trasgresión, las que no pueden permitirse de ahí que, frente a la pura y dura represión que engendra rebeldía, hay que oponer comprensión, que engendra obediencia y sumisión.

La malcriada Pepita se erige en portavoz del pensamiento tradicional y misógino que vitupera a las mujeres que han accedido al conocimiento considerándolas incapaces en el plano intelectual y “degeneradas”⁶⁰ en el plano natural. La cuestión es que el saber le viene grande; no solo le horroriza ser considerada una “bachillera” –o “cultiniparla”, como se decía en el siglo XVII– sino que desprecia la sabiduría por pura incapacidad ya que se refiere a las distintas materias como si fueran un ver-

⁵⁷ El pensamiento laico defendido por Moratín le hace considerar el convento como una solución poco acorde a los nuevos tiempos.

⁵⁸ Citado por HORMIGÓN, J.A.: “Itinerario de *La Mojigata*”, en FERNANDEZ DE MORATÍN, L.: *La Mojigata...* (p. 18)

⁵⁹ FERNANDEZ DE MORATIN, L.: *La Mojigata ...* (p. 64)

⁶⁰ RIVERA, M^a. M.: *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona. Icaria, 2003.

dadero espanto: “*Botánica, anatomía/ química y toda la jerga/ de médicos y abogados,/ y después la Biblioteca/ del Escorial enterita/ metida en esta cabeza*”⁶¹. Prueba de que tampoco el conocimiento es algo relevante en su vida son las palabras que dirige a Eugenio advirtiéndole de que ese no es el bagaje adecuado para conquistarla: “*Dígole a usted que no quiero;/ y que en su vida se atreva/ a dar lecciones, ni piense/ que ha de ganar la prebenda/ por oposición, luciendo/ la sabiduría*”⁶².

3.2. La polémica sobre los matrimonios

Desde el Concilio de Trento el único matrimonio reconocido en España era el católico, por lo que se había encomendado a la Iglesia su regulación; revestido de un carácter sacramental, descansaba en la monogamia, la indisolubilidad y el consentimiento paterno. Frente a la normativa eclesiástica que primaba la libertad de los contrayentes, los padres, amparados en el principio de la autoridad paterna siempre habían desarrollado unas estrategias matrimoniales donde se anteponían los intereses de la familia. Frente a los intereses individuales lo que pesaba era la perpetuación del linaje, el mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio familiar y la promoción social. El matrimonio más generalizado, por tanto, era el de conveniencia; si bien en las clases populares, ante la ausencia de patrimonio que sopesar, las uniones eran más libres y respondían e intereses individuales, en las familias de una cierta posición social la elección era calculada escrupulosamente⁶³. La legislación civil, la canónica y las disposiciones sinodales mantenían la obligatoriedad para los hijos, hombres y mujeres, de obtener el consentimiento de sus padres para su matrimonio, sin cuyo beneplácito podría ser considerado con defecto de forma en cuanto a los requisitos exigidos.

En la segunda mitad del Setecientos la sociedad española comenzó a percibir la existencia de dos hechos que dispararon las alarmas en este terreno: los numerosos fracasos matrimoniales y el desafío a las convenciones sociales con los matrimonios desiguales. En el primer supuesto las preocupaciones populacionistas del gobierno chocaron con una realidad en la que era palpable la reducción del número de matrimonios, con la consiguiente disminución de los nacimientos y el aumento del celibato, a lo que cabe añadir el progresivo descrédito de la institución matrimonial ante la irrupción de determinadas costumbres como el cortejo, que en muchos casos derivaba en adulterio⁶⁴. De hecho, en *La señorita mimada* ante el supuesto adulterio del

⁶¹ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 442).

⁶² IRIARTE, T.: *Ibidem* (p.442)..

⁶³ MORANT DEUSA, I.: “Las representaciones del matrimonio en la literatura ilustrada”, en SERRANO, E. (ed.): *Felipe V y su tiempo*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico, 2004 y MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid. Síntesis, 1998.

⁶⁴ MARTIN GAITE, C.: *Opus cit.* Al menos esa es la opinión que mantiene esta autora, especialmente al referirse al reinado de Carlos IV.

que son acusados Eugenio y Clara por parte de Ambrosia, Basilio exclama con resignación: “*él tomará/ paciencia. Al fin, siempre es ésta/ la suerte de mil maridos*”⁶⁵. Una de las causas primordiales del fracaso se debía, precisamente, a que eran matrimonios de conveniencia, lo que implicaba poner en tela de juicio una práctica casi inmemorial en la que prevalecían los intereses familiares ante los individuales, como hemos visto pero que, en el contexto del individualismo que impregna el pensamiento burgués, necesitaba una rápida transformación. El segundo supuesto se refiere a los matrimonios desiguales, un hecho cada vez más común y que amenazaba con disolver la jerarquía estamental existente, pero que en las obras seleccionadas casi nunca aparece en peligro, toda vez que los protagonistas pertenecen a las clases medias, más o menos acomodadas, y el conjunto de personajes sea del estamento llano.

3.2.1. EL CONSENTIMIENTO PATERNO

La sociedad española empezaba a notar los efectos del peligro de cuestionarse los intereses familiares ante los intereses personales de los futuros contrayentes, dándose incluso numerosos casos de compromisos de jóvenes realizados al margen, o en contra, de los intereses paternos. Para cortar de raíz el problema, Carlos III dictó la pragmática de 1776⁶⁶ donde vino a dar la razón a los padres en la selección del futuro cónyuge, y fijó la edad de los hijos para los cuales era preceptivo el consentimiento paterno. “Mando que los hijos e hijas menores de veinte cinco años deban para celebrar el contrato de esponsales pedir y obtener el consejo y consentimiento de su padre, y en su defecto de su madre”; años después, Carlos IV dicta otra pragmática donde mantiene esa edad para los hijos y rebaja a 23 los años de las hijas. Además, en el espíritu de la ley se pretendía garantizar la libertad de los hijos frente a posibles abusos de los padres ya que –decía textualmente– “*ha manifestado la experiencia, que muchas veces los padres y parientes por fines particulares e intereses privados intentan impedir que los hijos se casen, y los destinan a otro estado contra su voluntad y vocación, o se resisten a consentir el matrimonio justo y honesto que desean contraer sus hijos, queriéndoles casar violentamente con persona a que tienen repugnancia atendiendo regularmente más a las conveniencias temporales, que a los altos fines para los que fue instituido el santo sacramento del matrimonio*”⁶⁷.

De ahí que en las obras que estudiamos sea un tema lo suficientemente importante como para articular la trama con la complejidad requerida, y también las soluciones adoptadas, tomando una forma doble, cual las dos caras de una moneda; como prueba de la autoridad paterna y de sumisión filial las hijas obran con absoluta obediencia aceptando la elección paterna como hace Paquita respecto de su madre en *El*

⁶⁵ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 467).

⁶⁶ *NOVISIMA RECOPIACION DE LAS LEYES DE ESPAÑA*. Madrid, 1804. Libro X. Título II, Ley IX.

⁶⁷ *NOVISIMA RECOPIACION ...* Ibidem, Ley XVIII.

si de las niñas, o Eudoxia ante el matrimonio que le propone su madre. Sin embargo casi todos estos autores abogan porque la decisión del futuro cónyuge recaiga en los jóvenes, no solo porque ya se está concediendo una mayor relevancia a la opinión de los hijos sino, sobre todo, porque los matrimonios impuestos y no deseados pueden llevar al traste a toda la familia, aunque luego el padre debe dar su visto bueno a la unión. En el *Emilio* los padres de Sofía le autorizan a seleccionar libremente su futuro marido, pero reservándose el derecho a aprobar dicha elección; esa misma idea va a sostener el rousseauiano Montengón en *Eudoxia* cuando pone en boca de su madre, Antonina, las siguientes palabras: “*conviene que los padres sean los jueces en la elección de sus hijas*” puesto que “*la poca edad de las doncellas, la falta de luces y conocimiento del mundo y de sus engaños, el retiro y recato a que el decoro de su sexo las condena, no les permiten conocer lo que más importa en los casamientos*”, no obstante –sigue diciendo– “*ni tu padre ni yo violentaremos jamás tu genio para que tomes por esposo un sujeto antes que otro. Este es derecho de tu libertad. Bien, sí nos oponemos a que escojas al que menos te conviene. Este es el derecho de nuestra autoridad para que no yerres en tu elección, poniendo los ojos en aquel que te pueda hacer arrepentir de tu temprano afecto*”⁶⁸. Aunque está enamorada de Maximio, su fidelidad al cuarto mandamiento y su buena predisposición a acatar los dictados paternos le llevan a sacrificar sus sentimientos en un probable matrimonio por amor y aceptar el matrimonio de conveniencia que le proponen sus padres: “*asi me tenéis dispuesta a tomar por marido aquel que sea propuesto por vuestra voluntad. Cualquiera de vuestras determinaciones me será siempre respetable*”. No hay ninguna rebeldía en esas palabras, al contrario, hay una absoluta sumisión. Lo que ocurre es que cuando su padre se entera de que ella ama a otro hombre y ve las buenas prendas con que está dotado, antepone los sentimientos de su hija y aprueba su elección.

Como hemos podido observar, la sumisión de los hijos ante sus padres es presentada en la literatura mediante la confianza absoluta de los hijos en sus padres, en la idea de que serán lo suficientemente responsables como para anteponer el bien de los hijos por encima de otros intereses. Así confía Eudoxia en su padre y en las poderosas razones que pesan en el fondo de su elección –“*amándola tanto su padre Belisario, no hubiera hecho la elección de Basíledes por esposo suyo si no concurrieran en él todas las prendas y calidades que pudieran granjearle su amor y tierno afecto*”⁶⁹–; y esto se da también de forma recíproca, porque la confianza del padre ante la elección de la hija es también absoluta, comprende que la óptima educación recibida le ha dotado de la sensatez y buen juicio necesarios en un tema tan trascendental como ese, por eso manifiesta una conducta basada en la tolerancia y la comprensión. En esa misma línea se manifiestan Gonzalo y Eugenio, padre y pretendiente de Pepita, respectivamente, en *La señorita malcriada*, y Don Luis en *La*

⁶⁸ MONTENGON, P.: opus cit. (p. 19).

⁶⁹ Ibidem. (p. 98).

mojigata. D. Alfonso en *El señorito mimado* ha negociado el matrimonio de su hija Flora con Mariano pero cuando lo conoce y advierte los defectos de su personalidad, da marcha atrás en las negociaciones y pensando en la felicidad de su hija concluye que “no debe sacrificarla”, y deshace el noviazgo; de este modo da la oportunidad a ésta para que pueda casarse con Fausto, según Iriarte “*mozo de nobles prendas y de instrucción*”⁷⁰. Moratín en *El sí de las niñas* expresa la misma idea, y al referirse a la elección del marido por los padres escribe: “*mandar, hija mía ... En estas materias/ tan delicadas los padres que tienen/ juicio no mandan. Insinúan, proponen,/ aconsejan; eso sí ¡pero mandar!...*”⁷¹; en *El viejo y la niña* hace una crítica a los matrimonios desiguales en edad pero también alerta sobre los peligros de la pasión, y aunque Isabel es un perfecto modelo de esposa, y ni siquiera su enamoramiento por D. Juan ha quebrantado la fidelidad debida a su marido, para no seguir expuesta a la debilidad de la naturaleza y al peligro de una caída, debe ingresar en un convento.

3.2.2. EL MATRIMONIO BURGUÉS

Es evidente, y así parece traslucirse también de los testimonios literarios que hemos ido desgranando, que en la base del matrimonio burgués la mujer doméstica aparece como el paradigma femenino del nuevo modelo conyugal, por eso era necesario preparar a las mujeres para que fueran perfectas esposas y madres. En la nueva asignación de roles que hace el patriarcado ya está presente la importancia conseguida por las mujeres como educadoras de sus hijas aunque dicha educación deberá estar supervisada por el hombre en su doble condición de marido y padre. En el caso hipotético de que la madre, y tampoco el padre, haya sabido cumplir con este cometido, hayan hecho dejación de sus responsabilidades y no hayan procurado a las mujeres la educación necesaria el marido puede convertirse en su educador toda vez que de él se desprende la autoridad necesaria. Estas dos caras de la misma moneda se ve muy bien en *La señorita malcriada* donde Eugenio, consciente de la deficiente crianza proporcionada por Don Gonzalo a su hija –que éste mismo explica con las siguientes palabras: ...”*que Pepita se divierta/ cuanto le diere la gana/ que baile, que represente/ que juegue, que entre y que salga*”⁷²– se presta a “educar” a Pepita, como su futura esposa. Las palabras que emplea no traslucen amor sino la evidencia de un deber que él asume como hombre y que le corresponde como futuro marido: ...”*yo me aplico a tal empresa,/ y si pudiera lograrla/ pienso que la señorita/ desde luego asegurara/ su dicha y la del esposo/ que deseara con ansia/ más que amar y ser amado/ poder estimar lo que ama*”⁷³.

⁷⁰ IRIARTE, T.: *El señorito mimado* ... (p. 140)

⁷¹ FERNANDEZ DE MORATIN, L.: *El sí de las niñas*... (p. 90).

⁷² IRIARTE, T.: *La señorita malcriada*... (p.427).

⁷³ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 365).

En el matrimonio burgués lo que cuenta es el orden conyugal y ese orden está basado en la armonía y el respeto más que en el amor. Conseguir dicho orden exige que cada cónyuge sepa sus obligaciones y responsabilidades para poder asumir su papel y, de esta manera cumplirlas; una premisa indispensable para conseguir ese remanso de paz necesario para hacer del microcosmos familiar la base de una sociedad estable. De nuevo en *La señorita malcriada* Iriarte desarrolla los dos puntos de vista, el del equilibrio y armonía conyugal, defendido por Eugenio, frente a la reivindicación del amor como pasión, representada en Pepita. El primero alude, con una cierta frialdad, a lo que puede ser un buen matrimonio, donde la conveniencia es primordial: ...*“Señorita, dos especies/ hay de pasión: una, ciega/ que aspira al objeto amado/ sin examen, sin cautela.../ otra pasión hay prudente,/ reflexiva...”*⁷⁴; a ello replica Pepita con gran convicción: *“Quien ama es el corazón,/ amigo, no la cabeza”*⁷⁵, y él le contesta: *“...Señora,/ lo que digo es que las prendas/ del ánimo, las virtudes/ y el entendimiento engendran/ cariño más racional,/ y de mayor permanencia”*⁷⁶. La amistad, más que el amor o la pasión, es otra de las caras de la conyugalidad; Don Diego en *El sí de las niñas* lo expresa muy bien: *“Yo se que ni mi figura ni mi edad son para enamorar perdidamente a nadie; pero tampoco he creído imposible que una muchacha de juicio y bien criada llegase a quererme con aquel amor tranquilo y constante que tanto se parece a la amistad, y es el único que puede hacer los matrimonios felices”*⁷⁷. En *Eudoxia* Domitila pretende inculcar en su pupila el autocontrol de las pasiones y sentimientos para alcanzar la virtud incluso en el matrimonio, por lo que le aconseja estar alerta ante el amor, *“la pasión más viva que nos infundió la naturaleza”*⁷⁸. En *La Mojigata* frente a la pasional Clara, Inés en ningún momento es esclava de los sentimientos; la vemos actuar con frialdad ante las situaciones que se interponen en su camino. Como ella no cree en el amor sino en un marido adecuado, con un cierto pragmatismo al principio aceptará a Claudio porque era la elección paterna pero después le rechaza, y en ambos casos la situación no le ha afectado, y ha sabido hacer gala de la contención, esa virtud tan útil en las mujeres domésticas. Eugenio en *La señorita malcriada* apuesta por un matrimonio basado en la armonía y la convivencia, por eso se alegra de haberla conocido antes de casarse porque ... *“no seríamos felices/ con genios tan encontrados./ Conocerlo tan a tiempo/ nos asegura el descanso./ ¡Ay de otros a quienes llega/ más tardío el desengaño”*⁷⁹.

⁷⁴ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 435).

⁷⁵ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 435).

⁷⁶ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 437).

⁷⁷ FERNANDEZ DE MORATÍN, L.: *El sí de las niñas...* (p. 90).

⁷⁸ MONTENGÓN, P.: *opus cit.* (p. 34).

⁷⁹ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada ...* (p. 518).

3.3. Masculinidad y feminidad en la encrucijada: la familia burguesa

En la familia burguesa además de una perfecta asignación de roles y distribución de tareas, empieza a tomar fuerza la idea de la complementariedad de los sexos. Lo entendió muy bien Josefa Amar cuando reprodujo la cita de Ludovico Septalio, que ya vimos, y que ella quiso trasladar a sus lectores con su propio lenguaje: “*las labores de manos y el gobierno doméstico son como las prendas características de las mujeres (...) tan bien parece una señora (y cuanto más ilustre, mejor) con una rueca o con una costura, como el letrado en su estudio, el artesano en su taller, el labrador en el campo*”⁸⁰. Una imagen con la suficiente carga simbólica para ser adoptada por la ideología patriarcal referida a las identidades de género, masculino y femenino, como construcciones culturales, y que nos está anticipando lo que poco después vendría a significar la distribución espacial, social y sexual del trabajo, presentando de forma complementaria lo que serán, por un lado, escenarios profesionales típicamente masculinos y, por otro, el ámbito doméstico, como específico de las mujeres.

3.3.1. LA IDENTIDAD FEMENINA⁸¹

Para cumplir la importante misión encomendada a las mujeres en su doble faceta de esposa y madre no es necesaria la belleza física sino las cualidades morales; la perfecta esposa es aquélla que ha logrado reunir mayor número de prendas y virtudes. Así lo constata Montengón cuando habla de Eudoxia “a quien la naturaleza no dotó de particular hermosura, pero la suplían su gentileza y gracias, como la amable suavidad de su genio y modesto carácter”⁸².

Como garante de la economía doméstica debe ser moderada y contenida en el gasto, procurando huir del despilfarro, con la frivolidad como compañera, y anteponiendo el ahorro. Ambos vicios, atribuidos a las mujeres, eran proverbiales hasta el punto de que D. Ramón de la Cruz en su sainete *El espejo de la moda* coloca a un provinciano recién llegado a Madrid que queda extasiado ante el lujo de las mujeres, por lo que exclama. “*Yo dudo si se ha fundado/ alguna obra pía donde/ les den de balde zapatos/ de seda a todas, basquiñas/ ricas, mantillas de esparto con encajes y blondas*”⁸³; el mismo autor en *La presumida burlada* nos presenta a una antigua criada, de nombre María estropajo, ahora nueva rica gracias a su matrimonio con el amo de la casa donde servía al quedarse viudo, que solo piensa en tener y aparentar, emulando a todas las mujeres a las que había servido y que ejercían una gran fascinación ante ella, por lo que no duda en gastar sin tino y sin mostrar ningún agra-

⁸⁰ AMAR Y BORBON, J.: *La educación física y moral ...* (p. 160).

⁸¹ BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia. Institució Alfons el Magnanim, 1998.

⁸² MONTENGON, P.: opus cit. (p. 1).

⁸³ DE LA CRUZ, R.: *El espejo de la moda*, (p. 422). En *Sainetes*. S.l., s.f. (pg. 421-431).

decimiento, haciéndolo exclamar a su marido las siguientes palabras: ... *“al punto que de mi mano/ tomó posesión, se puso/ más soberbia que los gallos,/ y empezó a mandar en jefe,/ no tan solo a los criados,/ sino a mí, ¡y cómo me trata!/ ¡solamente de pensarlo/ me confundo! ¡y eso que/ os juro a fe de hombre honrado,/ que gasto con ella más/ que si me hubiera casado/ con una hija de un marqués/”*⁸⁴. Su manera de comportarse es absolutamente contraria al modelo de mujer doméstica que estamos analizando. Josefa Amar arremetió contra la común injusticia que atribuye a las mujeres el afán por el lujo —un verdadero tópico, muchas veces sin demasiado fundamento—, como si fuera algo privativo de ellas, cuando es una costumbre que también se da entre los hombres. Pero además, formula la siguiente queja: (a las mujeres) *“les atribuyen casi todos los daños que suceden. Si los héroes enflaquecen su valor, si la ignorancia reina en el trato común de las gentes, si las costumbres se han corrompido, si el lujo y la profusión arruinan familias, de todos esos daños son causa las mujeres”*⁸⁵. En otro artículo periodístico sobre “el uso de los vestidos” donde se alude a la corrupción de las costumbres, a la moda, y al despilfarro, se dice *“más cuestan las galas de la novia de un artesano que el importe de su dote”*⁸⁶.

Debe ser una esposa cuya vida transcurra en torno a las necesidades de su marido, debiendo estar prestas y solícitas en brindarle su apoyo y comprensión; han de ser confidentes cuando fuera necesario; predisuestas con su actitud y conocimientos para procurar la felicidad a la familia; con una cierta autonomía en sus actividades, cuyo límite se establecerían en el punto donde pudiera entrar en confrontación con la autoridad marital; “reina” del hogar sin necesidad de descollar, porque quehacer en la cotidianidad es anónima y su actividad “invisible”, situándose siempre a la sombra del marido y bajo su protección; no es esclava pero está permanente y absolutamente a su servicio. Para Sebold el papel atribuido por Iriarte a Dominga en *El señorito mimado* “constituye un maestral retrato psicológico de la inmadurez emocional y la inutilidad para todo lo práctico de muchas mujeres de las clases acomodadas”⁸⁷. En cambio para Montengón las mujeres educadas son ideales en estas familias ya que *“adquirirían con el estudio y tal cual aplicación muchas luces y conocimientos, que les harían respetar mucho más en el trato, en las conversaciones, en las visitas, en los concursos”*⁸⁸.

En cuanto a su faceta de madre y el desarrollo de la maternidad, ya hemos aludido anteriormente a esta cualidad que ahora será realzada en todos los medios de comunicación, pero hay que tener en cuenta que había una práctica usual entre determinadas madres de familia que era la lactancia mercenaria, que ahora se pone en tela de juicio por múltiples causas. ¿Cuál era, entonces, a los ojos de estos escri-

⁸⁴ DE LA CRUZ, R.: *La presumida burlada*. (p. 158), en *Sainetes*. I. Madrid. Castalia, 1998. Edición de John DOWLING.

⁸⁵ AMAR Y BORBON, J.: *Discurso en defensa del talento de las mujeres ...*

⁸⁶ *Memorial Literario*. 15 mayo de 1797.

⁸⁷ SEBOLD, R.: opus cit. (p. 97).

⁸⁸ MONTENGON, P.: opus cit. (p. 63).

tores, la madre ideal? Cadalso expresa de una forma absolutamente negativa y condenatoria a los padres y madres que no asumen la responsabilidad de la educación de sus hijos, sino todo lo contrario, haciendo dejación de ello. Dice de los padres. “Nos engendran por gusto, nos crían por obligación, nos educan para que les sirvamos, nos casan para perpetuar sus nombres, nos corrigen por caprichos, nos desheredan por injusticia, nos abandonan por vicios suyos”. Y de las madres “nos engendran también por gusto, tal vez por su incontinencia, nos niegan el alimento de la leche que la naturaleza les dio para este único y sagrado fin, nos vician con su mal ejemplo, nos sacrifican a sus intereses, nos hurtan las caricias que nos deben y las depositan en un perro o en un pájaro”⁸⁹. Moratín en *La Mojigata* critica el comportamiento de Martín hacia su hija Clara a la que no duda en despojar de su herencia legítima para quedarse con sus bienes, sin importarle los medios para conseguirlo, aunque sea destinarla a una vida para la que no se siente atraída, en este caso religiosa.

Para reprobar la conducta de aquellas mujeres que, como las de Cadalso, no han sabido asumir los compromisos de la maternidad, aparecen algunas “malas madres” como arquetipos de lo que no se debe ser, como contra-modelos: 1-Dominga de *El señorito mimado* es ignorante, supersticiosa, irresponsable con su hijo al que ha malcriado por exceso de mimos y ausencia de disciplina, porque ha querido a su hijo con un amor irracional⁹⁰; así se lo hace saber su hermano Cristóbal –representante en la obra de los valores burgueses– criticándole “ese amor ciego al hijo, el mimo, el regalo”⁹¹; manirrota, burda y sin sustancia. Mujer excesivamente tradicional, que no ve más allá de sus ojos ni de las consecuencias a largo plazo que se derivan de su mala educación. Cuando su hermano Don Cristóbal le recrimina su conducta le acusa de haber sido el fruto “de las faldas de una madre/ causa de todos sus yerros”⁹², y defiende ante ella la necesidad de enmienda de su sobrino con las siguientes palabras. “esta no es dureza mía/ no, hermana, es justo deseo/ de su enmienda, de cumplir/ con mi cargo, como debo/ y de probar que mi amor/ no es nocivo ni indiscreto/ a manera del de usted/ sino útil y cuerdo”⁹³; es decir, que el hermano y tío, único referente masculino de la familia, ante el “desorden” familiar creado por la incapacidad materna de procurar una buena crianza al hijo, se ve en la obligación de asumir sus responsabilidades y propone los correctivos oportunos. Para que no pensemos que el juicio de su hermano era demasiado crítico, el autor pone también en boca de Pantoja, el criado de mariano, la información de que ella siempre le defendía frente a las exigencias de sus ayos, que solo querían ponerle a

⁸⁹ CADALSO, J.: *Noches lúgubres*. Madrid. Espasa-Calpe, Austral. 1993 (p. 75)

⁹⁰ Ya en el siglo XVI en los tratados sobre la maternidad que van a proliferar entre los protestantes, se aconsejaba a las madres ser cariñosas con sus hijos pero alertándolas de que no se dejaran arrastrar por la pasión, ya que al final sería contraproducente.

⁹¹ IRIARTE, T.: *El señorito mimado...* (p. 143).

⁹² IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 318).

⁹³ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 317).

trabajar, y de haberle asustado “*con cocos y mamarrachos, fantasmas, disciplinantes, brujas y otros espantajos*”⁹⁴ lo que le hizo creer en el mal de ojo, en palacios encantados y todo tipo de cosas haciéndole crédulo y, por lo tanto, fácilmente manipulable por los demás. De ella dice Sebald que siempre ha eludido las responsabilidades de la maternidad y que “tiene de ella y de sus obligaciones el mismo concepto que podía tener una niña consentida de diez años: dulzura, caricias y la satisfacción inmediata de todos los caprichos del hijo”⁹⁵. En *La señorita malcriada* no hay madre, y en este caso la orfandad materna sirve al autor para realzar la incapacidad masculina de educar a una hija. No obstante, cuando se habla de ella sí parece haber sido una mujer buena porque había resalado “*en lo seria/ en lo encogida, celosa/ y amiga de tomar cuentas*”⁹⁶. En circunstancias como ésta, cuando una mujer ha sido insuficientemente educada pero está dispuesta a educarse, el marido viene a suplir a sus padres y a eso se ofrecerá Eugenio en un primer momento, para acabar declinando tamaña responsabilidad cuando de verdad conozca a Pepita. 2- Antonina, madre de *Eudoxia* guarda un intenso paralelismo con Dominga, la madre de Mariano ya que tenía “*cierta soberanía de genio que inclinaba a la altivez y a la severidad, preludios de la ambición y soberbia de que no estaba exenta su alma, engreída con las victorias y honores de su marido*”⁹⁷; es soberbia, vana, ambiciosa, y materialista, movida únicamente por el interés económico y, al mismo tiempo es imprudente, vacua, crédula y supersticiosa, nada raro para el autor, Pedro Montengón que, imbuido de prejuicios sexistas, los denomina “*defectos comunes y casi conaturales al sexo*”⁹⁸. 3- En *La mojígata* de nuevo la orfandad materna provoca que sea el padre quien procure la crianza a su hija; en este caso D. Martín, padre de Clara, es el anti-ilustrado, vive al margen de los avances culturales, es presa del pensamiento oscurantista y tradicional, insensible frente a los cambios sociales, poco sociable ante los demás, tacaño con su hija hasta la avaricia, imbuido completamente de prejuicios misóginos donde a la mujer se le atribuye una maldad inherente a su naturaleza. De ahí que ella sea una simuladora perfecta, y con su astucia finja ser lo que no es, hija sumisa y obediente, religiosa hasta la beatitud y austera en sus costumbres. En *La señorita malcriada* se alude como de pasada, es un tema secundario dentro de la trama y cuando se hace mención a la maternidad es para incidir en las cargas que lleva consigo: ...”*bastantes imperitencias/ sufrimos con criaturas,/ con amas y otras cincuenta/ pensiones que ellos no sufren*”⁹⁹.

⁹⁴ IRIARTE, T.: *Ibidem* (p. 160).

⁹⁵ SEBOLD, R.: *Introducción a El señorito mimado y La señorita malcriada...* (p. 94).

⁹⁶ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 480).

⁹⁷ MONTENGON, P.: *opus cit.* (p. 10).

⁹⁸ *Ibidem* (p. 10).

⁹⁹ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 461).

3.3.2. LA IDENTIDAD MASCULINA

Fue de nuevo Cadalso quien mejor definiría las características de este hombre nuevo que responde perfectamente al compañero de la mujer doméstica, al que llamaba “el hombre de bien”; y a él se refirió con las siguientes palabras, en el epitafio dedicado a Ben Beley: “*aquí yace Ben-Beley que fue buen hijo, buen padre, buen amigo, buen ciudadano*”¹⁰⁰. Aunque Cadalso enumera varias facetas de la personalidad de ese *hombre nuevo*, de ese *hombre de bien*, en este apartado voy a referirme únicamente a las de esposo y padre, para que podamos contrastar el proceso de construcción de la identidad masculina en paralelo al de la identidad femenina, donde las relaciones de género aparecen articuladas según la teoría de la complementariedad; una complementariedad asimétrica porque sigue estando basada en la jerarquía tradicional de los sexos.

Los buenos hombres son Luis de *La mojígata*, que es presentado como moderado y prudente, guiado de la razón, para quien la lectura y la pintura son dos aficiones que muestran su inteligencia y su sensibilidad; además tiene buen gusto en la vestimenta y conoce las reglas de cortesía imprescindibles para comportarse airosoamente en sociedad. Todas esas cualidades le hacen tener un comportamiento correcto en todo momento. El mismo arquetipo lo encontramos en Cristóbal, de *El señorito mimado*, al que se describe como un hombre recto, responsable, trabajador, prudente, conocedor de sus obligaciones con su sobrino, con la autoridad necesaria para corregir los defectos y vicios de aquél. Es también Belisario, padre de *Eudoxia*, no tanto como brillante militar sino en cuanto sujeto activo de un ascenso glorioso y de una estrepitosa caída con todo lo que ello implicaba en su vida personal y en la de su familia; cómo para él la pérdida de honores, riqueza y fama le enseñaron lo efímero de la gloria terrena y la banalidad de la fortuna que distribuye a su antojo venturas y adversidades, situación que pudo superar por su firmeza en la virtud, siendo en todo momento un padre y marido modélico. Y el marido descrito por Gazel refiriéndose a su ama: “*cuando se desposó con mi amo, halló en su esposo un hombre amable, juicioso, lleno de virtudes; halló un compañero, un amante, un maestro*”¹⁰¹.

Pero, sobre todo, son Fausto y Eugenio en *El señorito mimado* y *La señorita malcriada*, respectivamente. El primero es criticado despectivamente por Mariano, cuando describe de forma pormenorizada sus ocupaciones y aficiones diarias, a las que desprecia porque están en el punto opuesto a su forma de concebir la vida, frívola, mundana y ociosa, mostrando como resultado un hombre laborioso y trabajador, celoso y vigilante de su casa y hacienda, aficionado a la lectura, sensible ante la amistad y que sabe disfrutar de la buena conversación, opuesto al juego, muy crítico con “los estragos de la ociosidad” y presto a servir al estado¹⁰². Eugenio, al que podemos denominar “el

¹⁰⁰ CADALSO, J.: *Cartas marruecas...* cita reproducida por SEBOLD, R.: *Cadalso: el primer romántico europeo de España*. Madrid. Gredos, 1974 (p. 205). Especialmente interesante es el capítulo VI titulado “El hombre de bien, Nuño y la crítica romántica en las Cartas marruecas”.

¹⁰¹ CADALSO, J.: *Cartas marruecas ...* carta LXIX (p. 253).

¹⁰² IRIARTE, T.: *El señorito mimado...* (pp. 185-188).

Séneca de otros tiempos” es lo que en la época podríamos considerar “el hombre de bien” porque tiene todas las virtudes que se necesitan para ello; es juicioso y cabal; trabajador dedicado a actividades económicas; cultivador de la amistad, incluso con el sexo opuesto; moderado en sus costumbres; lector; comprensivo e indulgente con los errores humanos pero disciplinado y exigente consigo mismo; que sabe comportarse en sociedad, al conocer las reglas de urbanidad y cortesía. Según el Tío Pedro ...”*cuando habla,/ se conoce de contao/ que es leído, y tiene traza/ de ser caballero en forma/ y hombre de bien, porque él trata/ con bien a los pobres/ y es garboso*”¹⁰³.

Los contramodelos de padre están magistralmente desarrollados en Martín, padre de *La mojigata*, y sobre todo por Gonzalo, en su doble condición de padre y viudo de *La señorita malcriada*, del que se nos ofrece una perfecta autodescripción: ...*Todo el año/ vivo como un patriarca./ Que haya guerra, que haya paz,/ buena cosecha, o escasa;/ que uno diga que las cosas/ van bien, y otro rematadas;/ que se escriban papelotes,/ que se tiren de las barbas;/ yo, adelante: divertirme,/ y lo demás patarata./ Donde hay gente, allí estoy yo,/ clavado como una estaca./ Voy lo mismo a una comedia/ que a ver una encorozada./ Viene algún predicador/ famoso, no se me escapa,/ Que hay una ópera nueva, a verla./ Una boda, a presenciarla./ Un gigante, un avechicho,/ un monstruo a tanto la entrada/ volatines, nacimientos,/ sombras chinas y otras farsas,/ el primerito. En el prado,/ mi silla por temporada./ Si hay concurso en el café,/ allí fijo como el alba;/ y finalmente en la Puerta/ del Sol, mi esquina arrendada./ ¿Las tertulias? Asi, asi/ ¿Fiestas de campo? Como agua/ ¿Academias? Más que hubiera./ Comilitonas? ¡no es nada!/ Nunca deshago partido/ Que hay juego, tomo las cartas./ Que van a bailar: minué,/ seguidillas, contradanza,/ y a poco que me lo rueguen,/ bailo también la guaracha./ Así vivo, así me huelgo/ y todas a una voz claman./ ¡Si no hay otro Don Gonzalo!/ ¡Qué humor tiene! Es una alhaja”¹⁰⁴. En cuanto a los demás personajes masculinos objeto de crítica son casi siempre jóvenes que responden al perfil de los denostados petimetres, tan frecuentes en la época, es decir, jóvenes muy superficiales que han hecho de la frivolidad su vida, tanto en el atuendo y atavío personal como en las costumbres y formas de vida, y que lo único que les interesa es pasar el tiempo lo mejor posible; frecuentan el juego, el baile, desprecian el trabajo, algunos se convierten en cortejos y buscan un matrimonio de interés. Es Claudio, de *La mojigata*, un verdadero petimetre, deslumbrado por los jóvenes aristocráticos, a los que pretende imitar, atolondrado, cobarde y muy interesado económicamente. Y Mariano de *El señorito mimado* es descrito por el que iba a ser su suegro, cuando advierte su verdadera personalidad, como un joven ...”*distraído,/ cercado de amigos falsos,/ de locos, de estafadores;/ ya sin dejar de la mano/ los naipes, ya contrayendo/ deudas por fútiles gastos,/ pasando noches enteras/ fuera de casa, mudando/ el traje de caballero/ en capote jerezano;/ en fin, cobrando opinión/ de ocioso y desarreglado?”¹⁰⁵.**

¹⁰³ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 359).

¹⁰⁴ IRIARTE, T.: *La señorita malcriada...* (p. 351).

¹⁰⁵ IRIARTE, T.: *El señorito mimado...* (p. 174).

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El objetivo de este trabajo, como se decía al principio, era rastrear el proceso de construcción de la identidad femenina que fue madurando y desarrollándose en la sociedad española durante las décadas finales de la centuria ilustrada, y que forjó el modelo de mujer doméstica, que acabaría triunfando en las sociedades liberales. Del análisis puntual realizado a través de la obra literaria de importantes hombres de letras se pueden extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, destacar la importante contribución de los diferentes géneros literarios no solo a la creación de los paradigmas genéricos, de la feminidad y de la masculinidad, sino también a la difusión de dicho modelo al haber convertido la literatura en uno de los instrumentos propagandísticos de la ideología burguesa en esa coyuntura crucial de finales del Antiguo Régimen. Segundo, el proceso de construcción de la identidad femenina necesitó, y por eso vino acompañado, de un proceso paralelo de construcción de la identidad masculina, configurándose así los arquetipos genéricos de la feminidad y la masculinidad, cada uno de ellos definidos por unos espacios, unas funciones y unos valores, a desarrollar en la nueva sociedad burguesa. Tercero, la configuración del espacio social en dos esferas claramente diferenciadas, la pública dominio de lo político, y la privada, dominio de lo doméstico, reforzó la asimetría social existente entre los sexos toda vez que la primera fue asignada en exclusiva a los hombres y la segunda reservada a las mujeres. Cuarto, la exclusión de las mujeres de los espacios públicos y su confinamiento en el ámbito privado y doméstico consolidó aún más su posición subordinada en la jerarquía de los sexos. Por último, constatar cómo, una vez más, las nuevas identidades genéricas se moldearon en consonancia con los principios del patriarcado; de hecho, la complementariedad entre los sexos que parecía esbozarse en esos modelos nunca fue garantía de igualdad sino todo lo contrario, al respaldar la inferioridad y la subordinación femeninas.